

**Arcano Capital, Sociedad
Gestora de Instituciones de
Inversión Colectiva, S.A.,
Sociedad Unipersonal**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2025,
junto con el Informe de Auditoría
Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al accionista único de Arcano Capital, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., Sociedad Unipersonal:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Arcano Capital, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., Sociedad Unipersonal (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1-b de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Registro de ingresos por comisiones recibidas por la gestión de Instituciones de Inversión Colectiva y de Entidades de Capital Riesgo

Descripción

Tal y como se describe en la nota 1 de la memoria adjunta, el objeto social principal de la Sociedad corresponde a la prestación del servicio de gestión de Instituciones de Inversión Colectiva y de Entidades de Capital Riesgo, el cual se encuentra recogido en el programa de actividades registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Los ingresos de la Sociedad corresponden, principalmente, a las comisiones recibidas por la prestación del citado servicio y se registran en el capítulo “Comisiones recibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta del ejercicio 2025.

El registro de los citados ingresos se ha considerado como el aspecto más relevante para nuestra auditoría debido a que representan un importe significativo del total de los ingresos devengados durante el ejercicio 2025 por la Sociedad y a que dicho registro depende del cumplimiento de las condiciones acordadas contractualmente con cada vehículo gestionado o reflejadas en los correspondientes folletos de las Instituciones de Inversión Colectiva y Entidades de Capital Riesgo gestionadas y administradas por la Sociedad.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría, hemos obtenido, entre otros, el conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la Sociedad en relación con el registro de los citados ingresos por comisiones.

Nuestros procedimientos de auditoría, para abordar este aspecto, han incluido, entre otros, la verificación, para la totalidad de las Instituciones de Inversión Colectiva y Entidades de Capital Riesgo gestionadas, de que las condiciones y los porcentajes de comisión acordados contractualmente o reflejados en los correspondientes folletos han sido debidamente aplicados durante el ejercicio en la determinación de los citados ingresos devengados por la Sociedad.

Asimismo, hemos realizado procedimientos sustantivos analíticos y de detalle, para cada una de las Instituciones de Inversión Colectiva y Entidades de Capital Riesgo consistentes, entre otros, en el recálculo de los mencionados ingresos devengados por la Sociedad durante el ejercicio conforme a las condiciones acordadas contractualmente.

Por último, hemos evaluado si los desgloses de información incluidos en las notas de las cuentas anuales adjuntas, en relación con este aspecto, resultan adecuados a lo requerido por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

,

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el citado Anexo I es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE AUDITORES, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Alberto Torija
Inscrito en el R.O.A.C. nº 20602
29 de abril de 2026

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

DELOITTE AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 01/26/12423

SELLO CORPORATIVO: 96.00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CLASE 8.ª



OP8199447

Arcano Capital, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., Sociedad Unipersonal

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2025	31/12/2024 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31/12/2025	31/12/2024 (*)
Tesorería		3.821,13	4.305,95	Deudas con intermediarios financieros o particulares	9	23.595.843,84	21.623.246,49
Caja		3.821,13	4.305,95	Préstamos y créditos		45.758,76	41.997,73
Bancos		-	-	Comisiones a pagar		6.352.725,94	3.845.135,12
Créditos a intermediarios financieros o particulares	5	33.435.122,84	27.564.522,92	Acreedores por prestaciones de servicios		-	-
Depósitos a la vista		14.139.331,25	9.558.315,16	Acreedores por operaciones de valores	15	1.254.674,27	2.323.044,25
Depósitos a plazo		3.800.000,00	3.260.000,00	Acreedores empresas del grupo		15.942.684,87	15.413.068,39
Adquisición temporal de activos		-	-	Remuneraciones pendientes de pago al personal		-	-
Deudores por comisiones pendientes		14.840.014,42	13.862.420,62	Otros acreedores		-	-
Deudores por operaciones de valores		646.703,69	847.219,27	Ajustes por valoración: intereses devengados no vencidos		-	-
Deudores empresas del grupo		-	-	Derivados		-	-
Deudores depósitos de garantía		8.861,32	22.085,44	Opciones		-	-
Otros deudores		-	-	Otros contratos		-	-
Activos dudosos		212,16	14.482,43	Pasivos subordinados		-	-
Ajustes por valoración		-	-	Préstamos participativos		-	-
Valores representativos de deuda	6	7.974.047,29	6.955.279,09	Otros pasivos		-	-
Deuda pública cartera interior		7.972.258,24	6.924.024,55	Provisiones para riesgos		-	-
Deuda pública cartera exterior		-	-	Provisiones para pensiones y obligaciones similares		-	-
Valores de renta fija cartera interior		-	-	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
Valores de renta fija cartera exterior		-	-	Provisiones para otros riesgos		-	-
Activos financieros híbridos		-	-	Pasivos fiscales	11	135.423,13	106.506,62
Activos dudosos		-	-	Corrientes		135.423,13	106.506,62
Ajustes por valoración		1.789,05	31.254,54	Diferidos		-	-
Inversiones vencidas pendientes de cobro		-	-	Pasivos asociados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Acciones y participaciones	6	8.940.051,02	3.816.503,77	Periodificaciones		-	-
Acciones y participaciones en cartera interior		400,00	400,00	Comisiones y otros productos cobrados no devengados		-	-
Acciones y participaciones en cartera exterior		-	-	Gastos devengados no vencidos		-	-
Participaciones		36.200,00	36.200,00	Otras periodificaciones		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto		8.903.451,02	3.779.903,77	Otros pasivos		3.964.394,71	2.526.446,51
Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones		-	-	Administraciones Públicas	11	419.692,17	500.034,08
Derivados		-	-	Saldos por operaciones de arrendamiento financiero		-	-
Opciones compradas		-	-	Desembolsos pendientes en suscripción de valores		-	-
Otros instrumentos		-	-	Otros pasivos	17	3.544.702,54	2.026.412,43
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-	TOTAL PASIVO		27.695.661,68	24.256.199,62
Inmovilizado material	7	133.402,35	110.151,56	Ajustes por valoración en patrimonio neto	6	387.507,70	298.594,94
De uso propio		133.402,35	110.151,56	Activos financieros con cambios en patrimonio neto		387.507,70	298.594,94
Inmuebles de inversión		-	-	Coberturas de flujos de efectivo		-	-
Inmovilizado material mantenido para la venta		-	-	Coberturas de inversiones netas en el extranjero		-	-
Provisiones por deterioro de valor de los activos materiales		-	-	Diferencias de cambio		-	-
Activos intangibles	8	1.737.916,42	1.673.937,58	Resto de ajustes		-	-
Fondo de Comercio		-	-	Capital	10	300.510,00	300.510,00
Aplicaciones informáticas		1.730.502,88	1.669.839,98	Emitido y suscrito		300.510,00	300.510,00
Otros activos intangibles		7.413,54	4.097,60	Capital pendiente de desembolso no exigido		-	-
Provisiones por deterioro de valor de los activos intangibles		-	-	Prima de emisión		-	-
Activos fiscales	11	150.649,14	-	Reservas	10	17.631.771,48	15.057.615,35
Corrientes		-	-	Reserva legal		60.102,00	60.102,00
Diferidos		150.649,14	-	Reservas voluntarias		17.256.951,19	14.682.795,06
Periodificaciones	2.t	348.676,11	313.163,52	Otras reservas		314.718,29	314.718,29
Gastos anticipados		348.676,11	313.163,52	Resultados de ejercicios anteriores		-	-
Otras periodificaciones		-	-	Remanente		-	-
Otros activos	2.t	2.852.693,13	2.049.211,65	Resultados negativos de ejercicios anteriores		-	-
Anticipos y créditos al personal	15 y 17	2.522.376,03	1.776.522,36	Resultado del ejercicio	3	9.558.928,67	2.574.156,13
Accionistas por desembolsos exigidos		-	-	Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
Fianzas en garantía de arrendamientos	20	1.760,71	4.960,71	Acciones y participaciones en patrimonio propias		-	-
Otros activos	17	328.556,39	267.728,58	Dividendos a cuenta y aprobados		-	-
TOTAL ACTIVO		55.574.379,43	42.487.076,04	Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Cuentas de orden		-	-	TOTAL PATRIMONIO NETO		27.878.171,75	18.230.876,42
Cuentas de riesgo y compromiso	14	212.709,93	212.709,93	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		55.574.379,43	42.487.076,04
Otras cuentas de orden	14	9.682.625.420,74	7.468.268.876,50			-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 20 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2025.



CLASE 8.^a



OP8199448

Arcano Capital, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., Sociedad Unipersonal

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS 2025 Y 2024

(Euros)

DEBE	Nota	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024 (*)	HABER	Nota	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024 (*)
Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros		-	-	Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros		201.025,14	430.562,54
Intereses		-	-	Intermediarios financieros	5	75.139,90	212.860,25
Pasivos subordinados		-	-	Deuda pública interior	8	98.517,06	92.754,34
Rectificaciones de los costes por intereses por operaciones de cobertura		-	-	Deuda pública exterior	-	-	-
Remuneraciones de capital con características de pasivo financiero		-	-	Valores de renta fija interior	-	-	-
Otros intereses		-	-	Valores de renta fija exterior	-	-	-
Comisiones y corretajes satisfechos	18	18.224.968,69	14.337.783,52	Dividendos de acciones y participaciones	-	-	9.011,27
Comisiones de comercialización		15.275.711,20	13.184.143,87	Rectificación de los productos financieros por operaciones de cobertura	-	-	-
Servicios vinculados con la gestión de IIC inmobiliarias		-	-	Otros intereses y rendimientos	5	27.368,18	115.936,68
Operaciones con valores		-	-	Comisiones recibidas	17	77.192.444,93	59.975.890,41
Operaciones con instrumentos derivados		-	-	Comisiones de gestión de Fondos de inversión financieros		566.589,57	379.511,83
Comisiones pagadas por delegación de gestión		-	-	Comisiones de suscripción y reembolso de Fondos de Inversión financieros	-	-	-
Comisiones pagadas por asesoramiento		-	-	Comisiones de gestión de Sociedades de Inversión de Capital Variable	-	-	-
Comisiones retrocedidas		-	-	Comisiones de gestión de IIC inmobiliarias	-	-	-
Comisiones pagadas a representantes/agentes		-	-	Comisiones de suscripción y reembolso de IIC inmobiliarias	-	-	-
Otras comisiones		2.949.257,49	1.153.639,55	Comisiones de gestión de IIC de inversión libre	4.919.163,69	2.734.119,94	-
Pérdidas por operaciones financieras		-	-	Comisiones de suscripción y reembolso de IIC de inversión libre	-	-	-
Deuda pública interior		-	-	Comisiones de gestión de IIC de IIC de inversión libre	-	-	-
Deuda pública exterior		-	-	Comisiones de suscripción y reembolso de IIC de IIC de inversión libre	-	-	-
Valores de renta fija interior		-	-	Comisiones de gestión de IIC extranjeras	22.971.679,34	21.534.925,91	-
Valores de renta fija exterior		-	-	Comisiones de gestión de entidades de capital riesgo	45.782.115,08	33.308.140,81	-
Acciones y participaciones cartera interior		-	-	Comisiones de gestión discrecional de carteras	-	-	-
Acciones y participaciones cartera exterior		-	-	Servicios de asesoramiento	1.656.157,85	1.016.009,83	-
Derivados		-	-	Servicios de custodia y administración de participaciones y acciones	-	-	-
Rectificaciones de pérdidas por operaciones de cobertura		-	-	Servicios de comercialización de participaciones y acciones	-	-	-
Otras pérdidas		-	-	Otras comisiones	1.316.739,40	904.182,09	-
Pérdidas por diferencias de cambio	2.q	56.829,74	46.698,90	Comisiones por recepción y transmisión de órdenes de clientes	-	-	-
Gastos de personal	19	33.085.468,28	27.822.407,40	Servicios con criptoactivos del Reglamento (UE) 2023/1114 (MICA)	-	-	-
Sueldos y cargas sociales		32.429.285,58	27.638.447,58	Ganancias por operaciones financieras		-	-
Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones		-	-	Deuda pública interior	-	-	-
Indemnizaciones por despidos		532.437,03	36.588,90	Deuda pública exterior	-	-	-
Gastos de formación		11.672,00	16.422,00	Valores de renta fija interior	-	-	-
Retribuciones a los empleados basadas en instrumentos de capital		-	-	Valores de renta fija exterior	-	-	-
Otros gastos de personal		112.063,65	130.948,92	Acciones y participaciones cartera interior	-	-	-
Gastos generales	20	13.973.293,94	15.449.933,45	Acciones y participaciones cartera exterior	-	-	-
Inmuebles e instalaciones		611.031,27	612.891,15	Derivados	-	-	-
Sistemas informáticos		160.276,77	115.252,14	Rectificaciones de pérdidas por operaciones de cobertura	-	-	-
Publicidad y representación		867.943,03	1.098.915,55	Otras ganancias	-	-	-
Servicios de profesionales independientes		9.691.258,91	10.704.742,16	Ganancias por diferencia de cambio	2.q	15.888,50	3.227,16
Servicios administrativos subcontratados		55.204,54	49.305,49	Otros productos de explotación	17	1.548.729,14	1.632.645,05
Gastos pagados repercutibles a los vehículos gestionados		1.548.729,15	1.632.645,04	Ingresos por alquiler de edificios en propiedad	-	-	-
Otros gastos		1.038.852,27	1.235.181,91	Ingresos por alquiler de equipos informáticos y software	-	-	-
Contribuciones e impuestos	20	-	4.489,09	Otros productos de explotación	1.548.729,14	1.632.645,05	-
Amortizaciones		727.536,50	534.753,76	Recuperaciones de valor de los activos deteriorados		-	-
Inmovilizado material de uso propio	7	40.112,02	40.096,55	Créditos y otros activos financieros de renta fija	-	-	-
Inversiones inmobiliarias		-	-	Instrumentos de capital	-	-	-
Activos intangibles	8	687.424,48	494.657,20	Inmovilizado material	-	-	-
Otras cargas de explotación	2.h	46.490,02	30.256,70	Activos intangibles	-	-	-
Tasas en registros oficiales		-	-	Resto	-	-	-
Otros conceptos		46.490,02	30.256,70	Recuperación de provisiones para riesgos		-	-
Pérdidas por deterioro de valor de los activos		-	2.884,33	Provisiones por actas fiscales y similares	-	-	-
Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	-	Otras provisiones	-	-	-
Instrumentos de capital		-	-	Otras ganancias		-	5.716,66
Inmovilizado material		-	-	En activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-	-
Activos intangibles	8	-	2.884,33	Por venta de activos no financieros	-	-	-
Resto		-	-	Por venta de participaciones GAM	-	-	-
Dotaciones a provisiones para riesgos		-	-	Diferencia negativa en combinaciones de negocios	-	-	-
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-	Otras ganancias	-	-	5.716,66
Otras provisiones		-	-	Resultado de actividades interrumpidas (pérdidas)		-	-
Otras pérdidas		-	-	Resultado neto del periodo. Pérdidas.		-	-
En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-			-	-
Por venta de activos no financieros		-	-			-	-
Por venta de participaciones GAM		-	-			-	-
Otras pérdidas		-	-			-	-
Impuesto sobre el beneficio del periodo	11	3.284.571,99	1.246.678,53			-	-
Resultado de actividades interrumpidas (beneficios)		-	-			-	-
Resultado neto del periodo. Beneficios.		9.558.928,57	2.574.156,13			-	-
TOTAL DEBE		78.958.087,71	62.050.041,81	TOTAL HABER		78.958.087,71	62.050.041,81

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 20 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2025.



CLASE 8.ª



0P8199449

Arcano Capital, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., Sociedad Unipersonal

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2025 Y 2024

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Euros)

	Nota	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024 (*)
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)		9.558.928,57	2.574.156,13
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Por valoración de instrumentos financieros		118.550,35	171.917,89
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	6	118.550,35	171.917,89
Otros ingresos/gastos		-	-
Por cobertura de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		-	-
Efecto impositivo	6	(29.637,59)	(42.979,47)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)		88.912,76	128.938,42
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Por valoración de instrumentos financieros		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		-	-
Otros ingresos/gastos		-	-
Por cobertura de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Efecto impositivo		-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)		9.647.841,33	2.703.094,55

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 20 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2025.



CLASE 8.ª



OP8199450

Arcano Capital, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., Sociedad Unipersonal

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2025 Y 2024
(Euros)

	Capital		Prima de emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Otros instrumentos de patrimonio neto	Acciones y participaciones en patrimonio propias	Dividendos a cuenta y aprobados	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Ajustes por valoración en patrimonio neto	Total Patrimonio Neto
	Emitted and subscribed	Capital pendiente de desembolso no exigido										
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2023 (*) Ajustes por cambios de criterio 2023 y anteriores Ajustes por errores 2023 SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2024 (*)	300.510,00	-	-	12.133.501,23	-	2.924.114,12	-	-	-	-	159.555,52	15.527.751,87
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	300.510,00	-	-	12.133.501,23	-	2.924.114,12	-	-	-	-	159.555,52	15.527.751,87
	-	-	-	-	-	2.574.156,13	-	-	-	-	128.538,42	2.702.694,55
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones de capital Aumentos de capital Reducciones de capital Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto Distribución de dividendos Operaciones con acciones y participaciones en patrimonio propias (netas) Combinación de negocios Otras operaciones Otras variaciones del patrimonio neto SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2024 (*)	-	-	-	-	-	(2.924.114,12)	-	-	-	-	-	-
	300.510,00	-	-	2.924.114,12	-	2.574.156,13	-	-	-	-	288.594,94	18.230.876,42
	-	-	-	15.057.515,35	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2024 SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2025	300.510,00	-	-	15.057.515,35	-	2.574.156,13	-	-	-	-	288.594,94	18.230.876,42
	-	-	-	-	-	9.550.828,57	-	-	-	-	88.812,76	9.647.841,33
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con accionistas Aumentos de capital Reducciones de capital Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto Distribución de dividendos Operaciones con acciones y participaciones en patrimonio propias (netas) Combinación de negocios Otras operaciones Otras variaciones del patrimonio neto SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2025	-	-	-	-	-	(2.574.156,13)	-	-	-	-	-	-
	300.510,00	-	-	2.574.156,13	-	9.550.828,57	-	-	-	-	387.507,70	27.878.717,75
	-	-	-	17.631.771,48	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 20 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2025.



CLASE 8.ª



OP8199451

Arcano Capital, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., Sociedad Unipersonal

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LOS EJERCICIOS 2025 Y 2024

(Euros)

	Nota	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I):		11.986.078,99	4.662.670,91
Resultado del ejercicio antes de impuestos		12.843.500,56	3.820.834,66
Ajustes al resultado		(2.884.511,67)	(1.146.205,17)
Amortizaciones	7 y 8	727.536,50	534.753,76
Pérdida/Recuperación neta por deterioro de valor de los activos	8	-	2.884,33
Dotaciones/Recuperaciones netas a provisiones para riesgos		-	-
Imputación de subvenciones		-	-
Resultado por venta de activos no financieros		-	-
Pérdidas/Ganancias netas por operaciones financieras		-	-
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros	5 y 6	(173.656,96)	(314.625,86)
Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros		-	-
Diferencias de cambio		-	-
Otros ingresos y gastos	5 y 11	(3.438.391,21)	(1.369.217,40)
Aumento (Disminución) neta en los activos y pasivos de explotación		1.809.697,38	1.548.740,25
Créditos a intermediarios financieros o particulares	5	(763.854,10)	(846.153,20)
Otros activos	2.t	(836.994,07)	(446.868,58)
Deudas con intermediarios financieros o particulares	9	1.972.597,35	2.433.776,91
Otros pasivos	11	1.437.948,20	407.985,12
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		217.392,72	439.301,17
Pagos de intereses		-	-
Cobros de dividendos		-	9.011,27
Cobros de intereses	5 y 6	217.392,72	430.289,90
Cobros (pagos) por Impuesto sobre Beneficios		-	-
Otros cobros (pagos)		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II):		(7.406.405,63)	(1.054.270,53)
Pagos por inversiones		(29.538.423,08)	(27.287.531,05)
Participaciones	6	-	(12.100,00)
Activos intangibles	8	(749.812,23)	(700.616,82)
Inmovilizado material	7	(63.362,81)	(31.681,26)
Otros activos financieros	5 y 6	(28.725.248,04)	(26.543.132,97)
Otros activos		-	-
Cobros por desinversiones		22.132.017,45	26.233.260,52
Participaciones		-	-
Activos intangibles		-	-
Inmovilizado material		-	-
Otros activos financieros	5 y 6	22.132.017,45	26.233.260,52
Otros activos		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III):		-	-
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio		-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio		-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-	-
Emisión de obligaciones y otros valores negociables		-	-
Emisión de deudas con entidades de crédito		-	-
Emisión de deudas con empresas del Grupo y asociadas		-	-
Emisión de otras deudas		-	-
Devolución y amortización de obligaciones y otros valores negociables		-	-
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito		-	-
Devolución y amortización de deudas con empresas del Grupo y asociadas		-	-
Devolución y amortización de otras deudas		-	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		-	-
Dividendos		-	-
Remuneración de otros instrumentos de patrimonio		-	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IV)		-	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)		4.579.573,36	3.608.400,38
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	5	9.562.621,11	5.954.220,73
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	5	14.143.152,38	9.562.621,11

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 20 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2025.



CLASE 8.ª



OP8199452

Arcano Capital, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., Sociedad Unipersonal

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2025

1. Reseña histórica de la Sociedad, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

a) Reseña histórica

Arcano Capital, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., Sociedad Unipersonal (en adelante, la Sociedad) se constituyó el 4 de enero de 2006 bajo la denominación de Arcano Capital, Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo, S.A., Sociedad Unipersonal. Posteriormente, con fecha 5 de septiembre de 2014 la Sociedad solicitó autorización a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, CNMV) para su transformación en Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva y, finalmente, con fecha 6 de marzo de 2015 la Sociedad fue inscrita en el Registro Especial de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva del Ministerio de Economía y Hacienda con el número 240 (hasta dicha fecha, la Sociedad estaba inscrita en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Entidades de Capital Riesgo con el número 51), modificando su denominación social por la actual.

La operativa de la Sociedad se encuentra sujeta, básicamente, a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y sus posteriores modificaciones, así como a lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio y sus sucesivas modificaciones, por el que se reglamenta dicha Ley.

El objeto social de la Sociedad, tal y como figura en su programa de actividades, autorizado por la CNMV, lo constituye:

- a) La gestión y comercialización de Fondos de Inversión y Sociedades de inversión de Capital Variable armonizados.
- b) La gestión y comercialización de Fondos de Inversión y Sociedades de inversión de Capital Variable no armonizados, limitados en todos los casos a clientes minoristas y profesionales.
- c) La gestión y comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva subordinadas de Inversión Libre, limitados en todos los casos a inversores no profesionales y clientes profesionales.
- d) La gestión y comercialización de Fondos y Sociedades de Capital Riesgo, Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, Fondos de Capital Riesgo Europeos, Fondos de Inversión a Largo Plazo Europeos y otros Fondos de Inversión Alternativa, estando las Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado limitados únicamente a clientes profesionales.
- e) La gestión discrecional e individualizada de carteras de inversiones, incluidas las pertenecientes a fondos de pensiones (quedando excluidos los clientes considerados como contrapartes elegibles).



CLASE 8.ª



OP8199453

- f) El asesoramiento sobre inversiones (quedando excluidos los clientes considerados como contrapartes elegibles).
- g) La custodia y administración de las participaciones de los fondos de inversión y, en su caso, de las acciones de las sociedades de inversión, de los Fondos de Capital Riesgo Europeos y Fondos de Emprendimiento Social Europeos.

El domicilio social de la Sociedad se encuentra en la Calle José Ortega y Gasset nº 29, Madrid.

Al cierre del ejercicio 2025, las Instituciones de Inversión Colectiva y vehículos de capital riesgo gestionados por la Sociedad, se detallan en el Anexo adjunto. Asimismo, al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 la Sociedad actúa como gestor delegado de 1 Subfondo de un Fondo de Inversión domiciliado en Luxemburgo.

La Sociedad está integrada en el Grupo Arcano Partners cuya sociedad dominante es Arcano Asesores Financieros, S.L. (Accionista Único de la Sociedad), con domicilio social en Calle José Ortega y Gasset nº 29, Madrid., siendo esta sociedad la que formula estados financieros consolidados. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Arcano Partners se depositan en el Registro Mercantil de Madrid y su formulación se realiza dentro del plazo legal establecido, es decir, antes del 31 de marzo de cada año. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Arcano Partners del ejercicio 2024 fueron formuladas por los administradores de Arcano Asesores Financieros, S.L. en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 31 de marzo de 2025.

Adicionalmente, al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 la Sociedad mantiene abierta una sucursal en Italia con sede en Milán. Dicha sucursal realiza las actividades que le son permitidas de conformidad con las autorizaciones concedidas por el respectivo organismo supervisor, habiendo iniciado su actividad en el ejercicio 2021.

Para una correcta interpretación de estas cuentas anuales, debe tenerse en cuenta que la Sociedad desarrolla su actividad en el contexto del Grupo Arcano Partners, al cual pertenece y con el que realiza transacciones y mantiene saldos significativos, de acuerdo con la estrategia global de dicho Grupo. Las transacciones efectuadas durante el ejercicio 2025 con sociedades pertenecientes al Grupo Arcano Partners, así como los saldos mantenidos con las mismas al cierre de dicho ejercicio, se detallan en la Nota 15.

b) Bases de presentación de las cuentas anuales

b.1) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) La Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Tipo Cerrado y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la CNMV; el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado, entre otros, por el Real Decreto 602/2016 y por el Real Decreto 1/2021 y, en lo no previsto en éstas, la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España.



OP8199454

CLASE 8.ª

- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b.2) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad el 31 de marzo de 2026, se someterán a la aprobación por el Accionista Único de la Sociedad, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2024 fueron aprobadas por el Accionista Único de la Sociedad el 30 de junio de 2025.

b.3) Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado aplicarse.

b.4) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Sociedad revisa sus estimaciones de forma continua.

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro (véanse Notas 2.b, 2.g, 2.h, 2.n, 5, 6, 7, 8 y 11).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 2.g, 2.h, 7 y 8).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 2.b y 6).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2025, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



OP8199455

c) Comparación de la información

La información contenida en esta memoria relativa al ejercicio 2024 se presenta, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2025. A los efectos de dicha presentación, como consecuencia de la introducción por la Circular 2/2025, de 26 de marzo, de la CNMV (que modifica a la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV) de nuevos epígrafes en la cuenta de pérdidas y ganancias, se han efectuado, a efectos comparativos, reclasificaciones en determinados epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2024, formulada y aprobada por los Administradores de la Sociedad, (todos ellos dentro del capítulo "Gastos generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias). Estas reclasificaciones de saldos no tienen ningún impacto en el resultado del ejercicio 2024 de la Sociedad ni en su patrimonio al cierre de dicho ejercicio.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2024.

f) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2024.

g) Impacto medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales, lo que no necesariamente significa que los riesgos y oportunidades de sostenibilidad en las decisiones o, en su caso, asesoramiento de inversión en el marco de su actividad, descrita en el apartado a) de esta nota, no puedan llegar a ser significativos.

h) Fondo de Garantía de Inversiones

En virtud de las normas contenidas en el Real Decreto 948/2001 de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización de los inversores, es preceptivo que la Sociedad se adhiera al Fondo de Garantía de Inversiones. Este fondo se creó como un patrimonio separado sin personalidad jurídica propia, cuya representación y gestión se encomendó a una Sociedad Gestora en los términos previstos en el mencionado Real Decreto (Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A.).



CLASE 8.ª



OP8199456

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad es titular de 2 acciones de 200 euros de valor nominal cada una de la sociedad Gestora del Fondo de Garantía de Inversiones (véase Nota 6).

El gasto incurrido por las contribuciones realizadas al Fondo de Garantía de Inversiones en los ejercicios 2025 y 2024 ha ascendido a 3.500,28 y 4.336,38 euros, respectivamente, que se incluyen en el epígrafe "Otras cargas de explotación – Otros conceptos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

i) Recursos propios mínimos. Coeficientes de inversión y de diversificación

De acuerdo con el artículo 100.1 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, los recursos propios de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva han de ser, como mínimo, igual a la mayor de las siguientes cantidades:

a) Un capital social y unos recursos propios adicionales conforme a lo siguiente:

- Un capital social mínimo íntegramente desembolsado de 125.000 euros para las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y 300.000 euros para las sociedades de inversión autogestionadas, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 80.2 y 92.2 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio.
- Adicionalmente, este capital social mínimo deberá de ser incrementado en una proporción del 0,02% del valor efectivo del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva y las entidades reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, que administren y/o gestionen, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que esté administrando y/o gestionando por delegación, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250 millones de euros. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10 millones de euros.

La cuantía adicional de recursos propios a la que se refiere el párrafo anterior podrá ser cubierta hasta en un 50%, con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora. La entidad de crédito o aseguradora deberá tener su domicilio social en un Estado miembro de la Unión Europea, o bien en un tercer país, siempre que esté sometida a unas normas prudenciales que, a juicio de la CNMV, sean equivalentes a las establecidas en el Derecho de la Unión Europea.

- A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva que gestionen Instituciones de Inversión Colectiva distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, o Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, estas deberán o bien:

i) Disponer de recursos propios adicionales que sean adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional.

Se entenderá por recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la anterior responsabilidad el 0,01% del patrimonio gestionado de las Instituciones de Inversión Colectiva distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009.

ii) O suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional, o, en caso de no existir esta cobertura en el sector asegurador, un aval u otra garantía financiera para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional.



CLASE 8.ª



OP8199457

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas, Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones o Entidades de Capital Riesgo o Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado que estén a su vez gestionadas por la misma Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva.

- b) El 25 por ciento del importe de los gastos de estructura cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente.

Al 31 de diciembre de 2025 los recursos propios computables de la Sociedad excedían del importe requerido por la normativa vigente.

El artículo 102 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva (Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio) establece que los recursos propios mínimos exigibles (de acuerdo con el artículo 100.1.a) de dicho Reglamento), se invertirán en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. Entre dichos activos se podrán encontrar, los señalados en el artículo 30.1.a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, los depósitos en entidades de crédito, las cuentas a la vista y las acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva, incluidas las que gestionen, siempre que tales Instituciones de Inversión Colectiva cumplan lo previsto en el artículo 48.1.c) y d), salvo la prohibición de invertir más de un 10% del patrimonio de la Institución de Inversión Colectiva en acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre los que se encontrarán las instituciones previstas en este reglamento, las Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia. Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad cumplía con este requisito legal.

Asimismo, el artículo 104 del mencionado reglamento establece que las inversiones de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva no podrán superar el 25% de sus recursos propios en efectivo o en instrumentos financieros emitidos o avalados por una misma entidad o entidades pertenecientes al mismo grupo económico. Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad cumplía con este requisito legal.

j) Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2025 no se ha producido ningún hecho significativo adicional no descrito en las restantes notas de esta memoria.

2. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2025 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV y el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007.

a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros

i. Definición

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.



OP8199458

CLASE 8.ª

Un instrumento de patrimonio es cualquier negocio jurídico que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la empresa que los emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Un derivado financiero es un instrumento financiero cuyo valor cambia en respuesta a los cambios en variables (tales como los tipos de interés, los precios de instrumentos financieros y materias primas cotizadas, los tipos de cambio, las calificaciones crediticias y los índices sobre ellos) y que en el caso de no ser variables financieras no han de ser específicas para una de las partes del contrato, que no requiere una inversión inicial o bien requiere una inversión inferior a la que requieren otro tipo de contratos en los que se podría esperar una respuesta similar ante cambios en las condiciones de mercado y que se liquida en una fecha futura.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se presentan en los siguientes capítulos o epígrafes del activo del balance:

- Tesorería: saldos en efectivo y, en su caso, saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.
- Créditos a intermediarios financieros o particulares: Incluye, en su caso, depósitos a la vista y a plazo, comisiones pendientes de cobro, adquisiciones temporales de activos (operaciones simultáneas) y saldos deudores con empresas del Grupo al que, en su caso, pertenece la Sociedad. Cada uno de los activos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos y las provisiones por deterioro de valor de créditos en el epígrafe "Ajustes por valoración". La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a coste amortizado".
- Acciones y participaciones:
 - Acciones y participaciones en cartera interior/exterior: incluye, en su caso, instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas. La totalidad de estos activos se incluyen, en su caso, a efectos de su valoración, en las categorías de "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias" y/o "Activos financieros a coste".



OP8199459

CLASE 8.ª

- Participaciones: incluye, en su caso, las inversiones de la Sociedad en empresas dependientes, multigrupo o asociadas. A efectos de su valoración, la totalidad de estos activos se incluyen en la categoría de "Activos financieros a coste". Se consideran empresas del Grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto: incluye, en su caso, instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas. La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto".
- Valores representativos de deuda: incluye, en su caso, inversiones en obligaciones, bonos u otros valores representativos de deuda, incluidos aquellos que fijan su rendimiento en función de índices o sistemas análogos y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente. Cada uno de los activos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos y las provisiones por deterioro de valor de los instrumentos de deuda en el epígrafe "Ajustes por valoración". La totalidad de estos activos se incluyen, en su caso, a efectos de su valoración, en las categorías de "Activos financieros a coste amortizado", "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias" y/o "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto".
- Derivados: incluye, en su caso, las operaciones con derivados financieros con valoración favorable para la Sociedad. En particular, este capítulo recoge, en su caso, las primas pagadas en operaciones con opciones, así como, en su caso, con carácter general, las variaciones en el valor razonable de los activos por derivados financieros con los que, en su caso, opere la Sociedad: opciones, futuros, permutas financieras, compraventa a plazo de moneda extranjera, etc. La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se presentan en los siguientes capítulos del pasivo del balance:

- Deudas con intermediarios financieros o particulares: incluye, en su caso, saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros y particulares, tales como deudas por comisiones pendientes de pago, deudas con empresas del Grupo al que, en su caso, pertenece la Sociedad, remuneraciones al personal pendientes de pago y otros acreedores. Cada uno de los pasivos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos en el epígrafe "Ajustes por valoración: intereses devengados no vencidos". La totalidad de estos pasivos se incluyen, a efectos de su valoración, como "Pasivos financieros a coste amortizado".
- Pasivos subordinados: incluye, en su caso, préstamos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Estos pasivos se valorarán al coste.



OP8199460

CLASE 8.ª

- Derivados: incluye, en su caso, las operaciones con derivados financieros con valoración desfavorable para la Sociedad. En particular, este capítulo recoge, en su caso, las primas cobradas en operaciones con opciones, así como, en su caso, con carácter general, las variaciones en el valor razonable de los pasivos por derivados financieros con los que, en su caso, opere la Sociedad: opciones, futuros, permutas financieras, compraventa a plazo de moneda extranjera, etc. La totalidad de estos pasivos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

b) Valoración de los instrumentos financieros

b.1) Activos financieros

Los activos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

- Activos financieros a coste amortizado: incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: se incluyen en esta categoría los activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantienen para negociar ni procede su clasificación en la categoría anterior. También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio designadas irrevocablemente por la Sociedad en el momento de su reconocimiento inicial, siempre y cuando no se mantengan para negociar ni deban valorarse al coste.
- Activos financieros a coste: se incluyen en esta categoría, en su caso, las siguientes inversiones: a) instrumentos de patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas; b) instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones; c) activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado; d) aportaciones realizadas en contratos de cuentas en participación y similares; e) préstamos participativos con intereses de carácter contingente; f) activos financieros que deberían clasificarse en la siguiente categoría (Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias) pero su valor razonable no puede estimarse de forma fiable.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: incluye los activos financieros mantenidos para negociar y aquellos activos financieros que no han sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Asimismo, se incluyen en esta categoría los activos financieros que así designa opcionalmente la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial, que en caso contrario se habrían incluido en otra categoría, debido a que dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en caso contrario.

Valoración inicial

Los activos financieros se valoran, en términos generales, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente



OP8199461

CLASE 8.ª

atribuibles a los activos incluidos, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

Asimismo, en el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración posterior

- **Activos financieros a coste amortizado:** los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste amortizado, imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

El coste amortizado de un instrumento financiero es el importe al que inicialmente fue valorado un activo financiero o un pasivo financiero, menos los reembolsos de principal que se hubieran producido, más o menos, según proceda, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para el caso de los activos financieros, menos cualquier reducción de valor por deterioro que hubiera sido reconocida, ya sea directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras; en su cálculo se incluirán las comisiones financieras que se carguen por adelantado en la concesión de financiación.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto:** los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán, netos de su correspondiente efecto fiscal, directamente en el patrimonio neto, en el capítulo "Ajustes por valoración en patrimonio neto", hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias, en los capítulos "Ganancias por operaciones financieras" o "Pérdidas por operaciones financieras", en función de si el resultado es positivo o negativo, respectivamente.
- **Activos financieros a coste:** Las inversiones clasificadas, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.
- **Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:** los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán a su valor razonable, registrándose el resultado de las variaciones en dicho valor razonable en los capítulos "Ganancias por operaciones financieras" o "Pérdidas por operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en función de si el resultado es positivo o negativo, respectivamente.



OP8199462

CLASE 8.ª

Deterioro

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un "test de deterioro" para los activos financieros que no están registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el importe recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros.

- Activos financieros a coste amortizado: la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, y en el epígrafe que corresponda según la naturaleza del activo, en los capítulos "Pérdidas por deterioro de valor de los activos" o "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en los epígrafes "Ajustes por valoración" del activo del balance. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a estos activos financieros, el proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para la totalidad de los activos financieros valorados a su coste amortizado.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: para los instrumentos de patrimonio clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría, se presumirá que existe deterioro ante una caída de un año y medio o de un 40% en su cotización, sin que se haya producido la recuperación del valor. En el caso de instrumentos de deuda clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría, se presumirá que existe deterioro cuando se haya producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Pérdidas por deterioro de valor de los activos", con contrapartida en el epígrafe "Ajustes por valoración" del activo del balance (en el caso de instrumentos de deuda) o en el epígrafe "Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones" del activo del balance (en el caso de instrumentos de patrimonio). Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, en el capítulo "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados". No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto, en el capítulo "Ajustes por valoración en patrimonio neto".

- Activos financieros a coste: El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes



CLASE 8.^a



OP8199463

de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en los capítulos "Pérdidas por deterioro de valor de los activos" o "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en el epígrafe "Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones" del activo del balance. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

b.2) Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

- a. Pasivos financieros a coste amortizado: La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría, excepto cuando, en su caso, deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con los criterios incluidos en el párrafo siguiente.
- b. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: incluye, en su caso, los pasivos financieros mantenidos para negociar. Asimismo, se incluyen en esta categoría los pasivos financieros que así designa opcionalmente la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial, debido a que dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en caso contrario.

Valoración inicial

Los pasivos financieros se valoran, en términos generales, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los pasivos incluidos, a efectos de su valoración, en la categoría de "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

Valoración posterior

- Pasivos financieros a coste amortizado: los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste amortizado (tal y como éste ha sido definido en el apartado b.1 anterior), imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo (tal y como éste ha sido definido en el apartado b.1 anterior). No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.



OP8199464

CLASE 8.ª

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán a su valor razonable, registrándose el resultado de las variaciones en dicho valor razonable en los capítulos "Ganancias por operaciones financieras" o "Pérdidas por operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en función de si el resultado es positivo o negativo, respectivamente.

b.3) Técnicas de valoración

Para la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros valorados a valor razonable, se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:

- a) Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la Sociedad pueda acceder en la fecha de valoración.
- b) Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- c) Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación. En la evaluación de la importancia de una variable concreta para la estimación se tendrán en cuenta las condiciones específicas del activo o pasivo que se valora.

La Sociedad clasifica la totalidad de sus instrumentos financieros valorados a valor razonable en el Nivel 2, no habiéndose producido durante el ejercicio transferencias entre los distintos niveles.

La técnica de valoración aplicada por la Sociedad en la valoración de los instrumentos financieros valorados a valor razonable es la utilización del valor liquidativo, al tratarse en todos los casos de participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva y en vehículos de capital riesgo.

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros se dan de baja cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Por otro lado, los pasivos financieros se dan de baja cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

d) Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

En el caso de que la empresa realice cualquier tipo de transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, el importe de estos instrumentos se registrará en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios, y en ningún caso podrán ser reconocidos como activos financieros de la empresa ni se registrará resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.



OP8199465

CLASE 8.ª

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

e) Compensaciones de saldos

Los activos y pasivos se presentan separadamente en el balance y únicamente se presentan por su importe neto cuando la sociedad tiene el derecho exigible a compensar los importes reconocidos y, además, tienen la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

f) Adquisición temporal de activos (operaciones simultáneas)

Las compras de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (también denominados “repos”) se registran, en su caso, en el balance como una financiación concedida en el epígrafe “Créditos a intermediarios financieros y particulares – Adquisición temporal de activos”.

Las diferencias entre los precios de compra y venta se registran como intereses financieros durante la vida del contrato.

g) Inmovilizado material de uso propio

Incluye, básicamente, los activos materiales a los que se prevé darles un uso continuado y propio y se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el epígrafe “Amortizaciones – Inmovilizado material de uso propio” de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Años de Vida Útil
Equipos para procesos informáticos	4
Mobiliario, instalaciones y otro inmovilizado material	10

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos del activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable; ajustando los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un



OP8199466

CLASE 8.ª

activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida o recuperación que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando los epígrafes "Pérdidas por deterioro de valor de los activos – Inmovilizado material" o "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados – Inmovilizado material", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, en caso de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización, en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

h) Activos intangibles

Los activos intangibles son activos no monetarios sin apariencia física susceptibles de valoración económica. Se reconocen, inicialmente, por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

La totalidad de los activos intangibles de la Sociedad corresponden a aplicaciones informáticas adquiridas a título oneroso. Al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado intangible, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Estos activos intangibles se amortizan en función de la vida útil definida, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales, y amortizándose linealmente en 4 años, periodo en el que está prevista su utilización.

Los cargos a las cuentas de pérdidas y ganancias por la amortización de estos activos se registran en el epígrafe "Amortizaciones – Activos intangibles".

La Sociedad reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida o recuperación que haya podido producirse en el valor registrado de los activos intangibles con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida los epígrafes "Pérdidas por deterioro de valor de los activos – Activos intangibles" o "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados – Activos intangibles", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, son similares a los aplicados para los activos materiales (véase Nota 2-g).

i) Activos y pasivos fiscales

Los capítulos "Activos fiscales" y "Pasivos fiscales" del balance incluyen el importe de todos los activos y pasivos de naturaleza fiscal relacionados con el impuesto sobre beneficios, diferenciándose, en su caso, entre: "Corrientes" (importes a recuperar o a pagar por impuestos en los próximos doce meses) y "Diferidos" (importes



CLASE 8.ª



OP8199467

de los impuestos a pagar o a recuperar en ejercicios futuros, incluidos, en su caso, los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

j) Provisiones y contingencias

Los administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen, en su caso, todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

La Sociedad reconoce, en su caso, las provisiones, así como su reversión, como un gasto o un ingreso, respectivamente, y en el epígrafe que corresponda según la naturaleza de la provisión, en los capítulos "Dotaciones a provisiones para riesgos" o "Recuperación de provisiones para riesgos" de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en el capítulo "Provisiones para riesgos" del pasivo del balance.

k) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros" e "Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros – Dividendos de acciones y participaciones" de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad.



CLASE 8.ª



OP8199468

En relación con los dividendos recibidos, cualquier reparto de reservas disponibles se calificará como una operación de distribución de beneficios y, en consecuencia, originará el reconocimiento de un ingreso en el socio, siempre y cuando, desde la fecha de adquisición, la participada o cualquier sociedad del grupo participada por esta última haya generado beneficios por un importe superior a los fondos propios que se distribuyen. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, durante la vida de tales transacciones o servicios:

Dentro de este tipo de ingresos por comisiones, las procedentes, en su caso, de la actividad de gestión de Instituciones de Inversión Colectiva, de entidades de capital riesgo, de delegación de gestión de instituciones de inversión colectiva, de asesoramiento, de comercialización de acciones y participaciones y de gestión discrecional de carteras se incluyen, en función de su origen, en los distintos epígrafes del capítulo "Comisiones recibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la medida en que dichas comisiones tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, éstas se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios.

Por otro lado, las comisiones satisfechas, en su caso, en concepto de comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva y de entidades de capital riesgo desarrollada por terceros, se incluyen en el capítulo "Comisiones y corretajes satisfechos" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la medida en que tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios.

- Las que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina:

Dentro de este tipo de ingresos por comisiones, las procedentes, en su caso, de la suscripción y reembolso de acciones y participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva y de entidades de capital riesgo, se incluyen, en función de su origen, en los distintos epígrafes del capítulo "Comisiones recibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Adicionalmente, en el caso de que existan comisiones de gestión de Instituciones de Inversión Colectiva variables, en las que el importe devengado depende del rendimiento de la inversión gestionada, si las mismas se cristalizan anualmente, la Sociedad revisa, y si es preciso modifica, los ingresos reconocidos por dichas comisiones, cuando en un momento posterior al reconocimiento exista la posibilidad de retrocesión, si el rendimiento en ese periodo posterior se reduce. En los restantes casos, la Sociedad no devenga dicho ingreso hasta el momento en que se cristaliza la comisión variable en base a sus condiciones de devengo, tal y como se establece contractualmente o se refleja en los correspondientes folletos.

Adicionalmente, en caso de que existan, las comisiones de éxito sobre las plusvalías que obtengan los vehículos de capital riesgo como consecuencia de la venta de parte de su cartera de inversión, se incluyen en el epígrafe "Comisiones recibidas – Comisiones de gestión de entidades de capital riesgo". La Sociedad no devenga este ingreso hasta el momento en que se cristalizan las comisiones de éxito en base a sus condiciones de devengo, tal y como éstas se establecen en los Folletos de los vehículos de capital riesgo.



CLASE 8.ª



OP8199469

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

l) Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por la Sociedad que son propiedad de terceros (en su caso, Instituciones de Inversión Colectiva, entidades de capital riesgo y carteras discrecionales) no se incluyen en el balance. En la Nota 14 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el capítulo "Comisiones recibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

m) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad tiene la obligación de indemnizar a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran, en su caso, como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido, en el epígrafe "Gastos de personal – Indemnizaciones por despidos" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En opinión de los Administradores de la Sociedad, al cierre del ejercicio 2025 no existían razones que hicieran necesaria la contabilización de una provisión adicional por este concepto a dicha fecha.

n) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.



OP8199470

CLASE 8.ª

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

El artículo 50.3 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece que los dividendos o participaciones en beneficios percibidos por los socios de las entidades de capital-riesgo darán derecho a la exención prevista en el artículo 21.1 de dicha Ley cualquiera que sea el porcentaje de participación y el tiempo de tenencia de las acciones o participaciones cuando su perceptor sea un contribuyente del Impuesto sobre Sociedades o del Impuesto sobre la Renta de no Residentes con establecimiento permanente en España. Adicionalmente, el artículo 50.4 de la mencionada ley, establece que las rentas positivas puestas de manifiesto en la transmisión o reembolso de acciones o participaciones representativas del capital o los fondos propios de las entidades de capital-riesgo darán derecho a la exención prevista en el artículo 21.3 de dicha ley, cualquiera que sea el porcentaje de participación y el tiempo de tenencia de las acciones o participaciones cuando su perceptor sea un contribuyente de este Impuesto o del Impuesto sobre la Renta de no Residentes con establecimiento permanente en España.

De acuerdo con la modificación de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, introducida por el artículo 61 de la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 (con efectos para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2022, y con vigencia indefinida), en el caso de contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo o que tributen en el régimen de consolidación fiscal regulado en el Capítulo VI del Título VII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, con independencia de su importe neto de la cifra de negocios, la cuota líquida no podrá ser inferior al resultado de aplicar el 15% a la base imponible, minorada o incrementada, en su caso y según corresponda, por las cantidades derivadas del artículo 105 de la mencionada Ley del Impuesto sobre Sociedades, y minorada en la Reserva por Inversiones regulada en el artículo 27 de la Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias. Dicha cuota tendrá el carácter de cuota líquida mínima. Esta modificación no será de aplicación a los contribuyentes que tributen a los tipos de gravamen previstos en los apartados 3, 4 y 5 del artículo 29 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades ni a las entidades de la Ley 11/2009, de 26 de octubre, por la que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario.

Conforme a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades el tipo de gravamen a efectos del impuesto sobre sociedades es del 25%. La Sociedad tributa en régimen de declaración fiscal consolidada con las sociedades que integran el Grupo Arcano Partners a efectos del impuesto sobre beneficios, distribuyendo el impuesto resultante en función de la participación de cada sociedad de dicho Grupo en el resultado total devengado en el ejercicio. Adicionalmente, la sucursal que mantiene la Sociedad en Italia tributa en régimen de declaración fiscal individual.

o) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de ingresos de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: los pagos que tienen su origen en la adquisición de activos no corrientes y otros activos no incluidos en el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, tales como activos intangibles, inmovilizados materiales, inmuebles de inversión o inversiones financieras, así como los cobros procedentes de su enajenación o de su amortización al vencimiento



CLASE 8.ª



OP8199471

- Actividades de financiación: comprenden los cobros procedentes de la adquisición por terceros de títulos valores emitidos por la Sociedad o de recursos concedidos por entidades financieras o terceros, en forma de préstamos u otros instrumentos de financiación, así como los pagos realizados por amortización o devolución de las cantidades aportadas por ellos. Adicionalmente, incluye los pagos a favor de los accionistas en concepto de dividendos.

Se consideran efectivo y equivalentes de efectivo los depósitos a la vista, que se encuentran registrados en el epígrafe "Créditos a intermediarios financieros o particulares – Depósitos a la vista" del activo del balance (véase Nota 5) y el saldo efectivo en caja, que se encuentra registrado, en su caso, en el capítulo "Tesorería" del activo del balance.

p) Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada, a su vez, en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de los estados:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presentan:

- a) El resultado del ejercicio de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- b) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por la normativa vigente, deban imputarse directamente al patrimonio neto.
- c) Las transferencias realizadas a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- d) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Los importes relativos a los ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto y las transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias se presentan por su importe bruto, mostrándose en una partida separada su correspondiente efecto impositivo, en la rúbrica "Efecto impositivo".

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Estos estados muestran, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:



CLASE 8.ª



OP8199472

- a) Ajustes por cambios de criterio y ajustes por errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores, en su caso.
- b) Total ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Operación con accionistas: recoge los cambios en el patrimonio neto derivadas de reparto de dividendos, ampliaciones (reducciones de capital), pagos con instrumentos de capital, etc.
- d) Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

q) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

El detalle de los saldos y transacciones en moneda extranjera más significativos, valorados al tipo de cambio de cierre y tipo de cambio medio, respectivamente, son los siguientes:

	Euros	
	2025	2024
Activo		
Tesorería – Caja	2.864,81	3.238,02
Créditos a intermediarios financieros o particulares – Deudores por comisiones pendientes	37.900,94	355.765,26
Créditos a intermediarios financieros o particulares – Deudores empresas del grupo	122.281,11	-
	163.046,86	359.003,28
Haber		
Comisiones recibidas	439.865,89	529.645,06
	439.865,89	529.645,06

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados, en su caso, en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen, en los capítulos "Ganancias por diferencia de cambio" o "Pérdidas por diferencias de cambio", respectivamente.

Los activos y pasivos no monetarios cuyo criterio de valoración sea el valor razonable y estén denominados en moneda extranjera, se convierten según los tipos vigentes en la fecha en que se ha determinado el valor razonable. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan a patrimonio neto o a pérdidas y ganancias siguiendo los mismos criterios que el registro de las variaciones en el valor razonable, según se indica en el apartado b) anterior.



CLASE 8.ª



OP8199473

r) Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con empresas vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro (véase Nota 15).

s) Contabilización de las operaciones de arrendamiento

La totalidad de los arrendamientos existentes al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son operativos. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen sustancialmente en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe "Gastos generales – Inmuebles e instalaciones".

t) Otros activos y pasivos y periodificaciones

El capítulo "Otros activos" recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran, en su caso, las fianzas constituidas por la Sociedad en garantía de arrendamientos, anticipos y créditos al personal y otros activos (que incluyen los activos de naturaleza fiscal no relacionados con el impuesto sobre sociedades).

El capítulo "Otros pasivos" recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías, entre los que figuran, en su caso, los pasivos de naturaleza fiscal no relacionados con el impuesto sobre sociedades.

Por otro lado, el capítulo "Periodificaciones" del activo del balance incluye, en su caso, los saldos de todas las cuentas de periodificación (entre las que figuran los gastos anticipados, contabilizados en el ejercicio y que corresponden al ejercicio siguiente), excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los capítulos en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

Por último, el capítulo "Periodificaciones" del pasivo del balance incluye, en su caso, los saldos de todas las cuentas de periodificación (entre las que figuran las comisiones y otros productos cobrados no devengados y los gastos devengados no vencidos), excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los capítulos en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

u) Compromisos por pensiones y retribuciones post-empleo

La Sociedad no tiene adquirido ningún compromiso con sus empleados en materia de pensiones y retribuciones post-empleo.

3. Distribución de los resultados de la Sociedad

La propuesta de distribución del resultado correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 fue aprobada por decisión del Accionista Único de la Sociedad el 30 de junio de 2025.



OP8199474

CLASE 8.ª

La propuesta de distribución del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2025, que su Consejo de Administración propondrá a su Accionista Único para su aprobación, se muestra a continuación, junto con la propuesta aprobada del ejercicio 2024:

	Euros	
	2025	2024
A reservas voluntarias	9.558.928,57	2.574.156,13
Beneficio neto de la Sociedad	9.558.928,57	2.574.156,13

4. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección

Las retribuciones devengadas, durante los ejercicios 2025 y 2024, por los miembros anteriores y/o actuales del Consejo de Administración y de la Alta Dirección de la Sociedad durante dichos ejercicios, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

Ejercicio 2025:

	Euros					
	Retribuciones a Corto Plazo	Dietas	Otras Prestaciones a Largo Plazo	Prestaciones de Jubilación	Indemnizaciones por Cese	Pagos basados en Instrumentos de Patrimonio
Consejo de Administración (*)	8.609.624,15	-	-	-	-	-
Alta Dirección (*)	8.609.624,15	-	-	-	-	-

(*) Este saldo incluye la retribución percibida por los miembros del Consejo de Administración (4 miembros) de los cuales 3 personas son consideradas Alta Dirección de la Sociedad.

Ejercicio 2024:

	Euros					
	Retribuciones a Corto Plazo	Dietas	Otras Prestaciones a Largo Plazo	Prestaciones de Jubilación	Indemnizaciones por Cese	Pagos basados en Instrumentos de Patrimonio
Consejo de Administración (*)	4.954.304,38	-	-	-	-	-
Alta Dirección (*)	4.954.304,38	-	-	-	-	-

(*) Este saldo incluye la retribución percibida por los miembros del Consejo de Administración (4 miembros) de los cuales 3 personas son consideradas Alta Dirección de la Sociedad.

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 y durante dichos ejercicios, la Sociedad no ha tenido contratado, de forma individual, ningún seguro de responsabilidad civil de los Administradores, estando dicho aspecto cubierto por una póliza contratada por Arcano Asesores Financieros, S.L. (Accionista Único de la Sociedad y entidad perteneciente al Grupo Arcano Partners –véanse Notas 1 y 10) y que da cobertura a todo el Grupo.



CLASE 8.ª



OP8199475

Asimismo, al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 no existían obligaciones contraídas por la Sociedad en materia de pensiones y seguros de vida, ni compromisos por avales o garantías con los miembros anteriores y/o actuales de su Consejo de Administración y Alta Dirección. Asimismo, a dichas fechas la Sociedad no tenía anticipos o créditos concedidos a los miembros anteriores y actuales de su Consejo de Administración y Alta Dirección.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Consejo de Administración de la Sociedad estaba formado por cuatro miembros de género masculino, en ambas fechas, si bien con posterioridad al cierre del ejercicio 2025 ha pasado a estar formado por 3 miembros de género masculino.

Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

Al cierre del ejercicio 2025 los Administradores de la Sociedad no han comunicado al Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad.

5. Créditos a intermediarios financieros o particulares

5.1 Depósitos a la vista

El saldo de este epígrafe del activo del balance recoge los saldos de las cuentas corrientes mantenidos por la Sociedad en entidades financieras, que están remuneradas a tipos de interés de mercado. El detalle de dichas cuentas corrientes, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Banco de Sabadell, S.A.	3.571.597,45	16.614,64
Bankinter, S.A.	1.882.704,62	1.160.690,04
CaixaBank, S.A.	494.851,90	2.267.813,75
Banco Santander, S.A.	3.764.355,38	3.284.119,27
BNP Paribas	3.876.427,65	2.346.734,68
Unicredit, S.p.A.	468.141,65	482.342,78
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	81.252,60	-
	14.139.331,25	9.558.315,16

Los intereses devengados por las cuentas corrientes durante los ejercicios 2025 y 2024 se incluyen en el epígrafe "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros – Intermediarios financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

5.2 Deudores por comisiones pendientes

El saldo de este epígrafe del activo del balance recoge el importe de las comisiones pendientes de cobro al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, correspondientes a las actividades descritas en la Nota 1 (véase Nota 17), que han sido cobradas con posterioridad al cierre de ambos ejercicios.

5.3 Deudores empresas del grupo

El saldo de este epígrafe del activo del balance recoge el importe de los saldos deudores mantenidos por la Sociedad con entidades del Grupo al que pertenece y cuyo desglose se incluye en la Nota 15.



CLASE 8.ª



OP8199476

5.4 Otros deudores

El saldo del epígrafe "Otros deudores" del activo del balance recoge, fundamentalmente, saldos que la Sociedad mantenía, a dichas fechas, con los vehículos de inversión por ella gestionados en concepto de gastos incurridos reembolsables relacionados con la actividad desarrollada por la Sociedad y que han sido cobrados con posterioridad al cierre de dichos ejercicios.

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad traspasó una deuda a Arcano Asesores Financieros, S.L. (Accionista Único de la Sociedad y entidad perteneciente al Grupo Arcano Partners –véanse Notas 1 y 10). En este sentido, en el ejercicio 2024 la Sociedad registró un ingreso por importe de 99.033,74 euros en concepto de intereses de esta deuda, que se incluían en el epígrafe "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros – Otros intereses y rendimientos" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio (ningún importe por este concepto en el ejercicio 2025).

5.5 Depósitos a plazo

El saldo del epígrafe "Créditos a intermediarios financieros o particulares – Depósitos a plazo" recoge el importe de los depósitos a plazo mantenidos por la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024. A continuación, se detallan los depósitos con entidades de crédito mantenidos por la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024, junto con el interés que devengan y su vencimiento:

31.12.2025:

Entidad	Divisa	Euros	Vencimiento	Tipo de Interés
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	Euro	1.000.000,00	30/03/2026	2,00%
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	Euro	1.000.000,00	30/03/2026	2,00%
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	Euro	1.800.000,00	30/06/2026	2,08%
		3.800.000,00		

31.12.2024:

Entidad	Divisa	Euros	Vencimiento	Tipo de Interés
Banco de Sabadell, S.A.	Euro	3.260.000,00	23/04/2025	2,35%
		3.260.000,00		

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2025 y 2024, en el saldo de este epígrafe del activo del balance, se muestra a continuación:



OP8199477

CLASE 8.ª

	Euros	
	2025	2024
Saldos al inicio del ejercicio	3.260.000,00	5.000.000,00
Suscripciones	3.800.000,00	17.460.000,00
Reembolsos	(3.260.000,00)	(19.200.000,00)
Saldos al cierre del ejercicio	3.800.000,00	3.260.000,00

Los intereses devengados durante los ejercicios 2025 y 2024 por estos depósitos a plazo se incluyen en el saldo del epígrafe "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros – Intermediarios financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Adicionalmente, el saldo del epígrafe "Créditos a intermediarios financieros o particulares-Ajustes por valoración" recoge el importe de los intereses devengados y no vencidos al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

6. Acciones y participaciones y valores representativos de deuda

6.1 Acciones y participaciones

Al 31 de diciembre de 2025, la composición del saldo de este capítulo del activo del balance, atendiendo a su presentación y clasificación, en función del criterio de valoración de los instrumentos financieros que lo integran, es la siguiente:

	Euros					
	Acciones y Participaciones		Participaciones	Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Patrimonio Neto	Provisiones por Deterioro de Valor de Acciones y Participaciones	Total
	Cartera Interior	Cartera Exterior				
31.12.2025						
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	-	-	8.903.451,02	-	8.903.451,02
Activos financieros a coste	400,00	-	36.200,00	-	-	36.600,00
	400,00	-	36.200,00	8.903.451,02	-	8.940.051,02
31.12.2024						
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	-	-	3.779.903,77	-	3.779.903,77
Activos financieros a coste	400,00	-	36.200,00	-	-	36.600,00
	400,00	-	36.200,00	3.779.903,77	-	3.816.503,77

6.1.1 Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

El detalle de los instrumentos financieros incluidos, a efectos de su valoración, en esta categoría, es el siguiente:



OP8199478

CLASE 8.ª

	Euros	
	Valor de Coste	Valor Razonable
Ejercicio 2025:		
Impacto Andalucía, S.I.C.C., S.A. (*)	976.977,19	976.977,19
Impacto Andalucía Innovación y Desarrollo, S.I.C.C., S.A. (*)	345.000,00	345.000,00
European Senior Floating Rate Fund - ESG Selection, F.I.L. (*)	2.000.000,00	2.504.039,30
Arcano Private Debt S.C.A. SICAV-RAIF (*)	29.900,00	29.900,00
Arcano Private Debt II S.C.A. RAIF (*)	29.900,00	29.900,00
BBVA Fondtesoro Corto Plazo, FI	1.000.000,00	1.012.637,63
Groupama Tresorerie "IC" ACC	3.799.996,90	3.799.996,90
Spanish Urban Development, S.I.C.C., S.A. (*)	205.000,00	205.000,00
	8.386.774,09	8.903.451,02
Ejercicio 2024:		
Impacto Andalucía, S.I.C.C., S.A. (*)	976.977,19	976.977,19
Impacto Andalucía Innovación y Desarrollo, S.I.C.C., S.A. (*)	345.000,00	345.000,00
European Senior Floating Rate Fund - ESG Selection, F.I.L. (*)	2.000.000,00	2.398.126,58
Arcano Private Debt S.C.A. SICAV-RAIF (*)	29.900,00	29.900,00
Arcano Private Debt II S.C.A. RAIF (*)	29.900,00	29.900,00
	3.381.777,19	3.779.903,77

(*) Vehículos gestionados por la Sociedad (véase Anexo).

Adquisiciones y enajenaciones

Los movimientos habidos, durante los ejercicios 2025 y 2024, en el saldo de los activos financieros incluidos, a efectos de su valoración, en esta categoría, se muestran a continuación:

	Euros	
	2025	2024
Saldos al inicio del ejercicio	3.779.903,77	3.432.622,06
Compras y variaciones de valor razonable	5.123.547,25	531.817,89
Devoluciones	-	(184.536,18)
Saldos al cierre del ejercicio	8.903.451,02	3.779.903,77

Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectaran a las acciones y participaciones clasificadas, a efectos de su valoración, como "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto".



OP8199479

CLASE 8.ª*Ajustes por valoración en patrimonio neto*

El detalle del epígrafe "Ajustes por valoración en patrimonio neto – Activos financieros con cambios en patrimonio neto" del patrimonio neto del balance, por la parte correspondiente a las "Acciones y participaciones", es el siguiente:

	Euros			
	Valoración		Ajustes por Valoración en Patrimonio Neto	
	2025	2024	2025	2024
Impacto Andalucía, S.I.C.C., S.A.	976.977,19	976.977,19	-	-
Impacto Andalucía Innovación y Desarrollo, S.I.C.C., S.A.	345.000,00	345.000,00	-	-
European Senior Floating Rate Fund - ESG Selection, F.I.L.	2.504.039,30	2.398.126,58	378.029,48	298.594,94
Arcano Private Debt S.C.A. SICAV-RAIF	29.900,00	29.900,00	-	-
Arcano Private Debt II S.C.A. RAIF	29.900,00	29.900,00	-	-
BBVA Fondtesoro Corto Plazo, FI	1.012.637,63	-	9.478,22	-
Groupama Asset Management S.A.	3.799.996,90	-	-	-
Spanish Urban Development, S.I.C.C., S.A.	205.000,00	-	-	-
	8.903.451,02	3.779.903,77	387.507,70	298.594,94

Adicionalmente, el movimiento que se ha producido en el saldo del epígrafe "Ajustes por valoración en patrimonio neto – Activos financieros con cambios en patrimonio neto", durante los ejercicios 2025 y 2024, por la parte correspondiente a las "Acciones y participaciones", ha sido el siguiente:

	Euros					
	2025			2024		
	Ajuste por Valoración Bruto	Impuesto Diferido	Ajuste por Valoración Neto	Ajuste por Valoración Bruto	Impuesto Diferido	Ajuste por Valoración Neto
Saldos al inicio del ejercicio	398.126,58	(99.531,64)	298.594,94	226.208,69	(56.552,17)	169.656,52
Importe transferido a la cuenta de pérdidas y ganancias por baja/venta (*)	-	-	-	-	-	-
Importe transferido a la cuenta de pérdidas y ganancias por deterioro	-	-	-	-	-	-
Variación por valoración	118.550,35	(29.637,59)	88.912,76	171.917,89	(42.979,47)	128.938,42
Saldos al cierre del ejercicio	516.676,93	(129.169,23)	387.507,70	398.126,58	(99.531,64)	298.594,94

(*) Importes incluidos, en función de si el resultado es positivo o negativo, en los epígrafes "Ganancias por operaciones financieras – Acciones y participaciones cartera interior/exterior" o "Pérdidas por operaciones financieras – Acciones y participaciones cartera interior/exterior" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



OP8199480

CLASE 8.ª

6.1.2 Activos financieros a coste – Acciones y participaciones en cartera interior

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, el saldo de este epígrafe del activo del balance recogía el valor de las acciones no cotizadas mantenidas por la Sociedad correspondientes a la Gestora del Fondo de Garantía de Inversiones, S.A. denominadas en euros.

6.1.3 Activos financieros a coste – Participaciones

El detalle de estos activos financieros es el siguiente:

	Euros	
	Valor en Libros Neto	
	2025	2024
Entidades dependientes-		
Arcano GP, S.à.r.l.	12.000,00	12.000,00
Arcano Private Debt GP, S.à.r.l.	12.100,00	12.100,00
Arcano Private Debt II GP S.à.r.l.	12.100,00	12.100,00
	36.200,00	36.200,00

Por otro lado, a continuación, se muestra la información más significativa relacionada con las entidades dependientes, multigrupo y asociadas al cierre del ejercicio 2025:

	% Participación		Euros								
			Datos de la Sociedad al 31.12.2025 (*)						Valor en Libros de la Sociedad		
			Capital	Resto de Patrimonio	Resultado		Total Patrimonio	Coste	Deterioro del Ejercicio	Deterioro Acumulado	Dividendos Distribuidos a la Sociedad
	Directo	Indirecto			Explotación	Neto					
Arcano GP, S.à.r.l.	100%	-	12.000,00	-	-	-	12.000,00	12.000,00	-	-	-
Arcano Private Debt GP, S.à.r.l.	100%	-	12.000,00	-	-	-	12.000,00	12.100,00	-	-	-
Arcano Private Debt II GP S.à.r.l.	100%	-	12.000,00	-	-	-	12.000,00	12.100,00	-	-	-
								36.200,00	-	-	-

(*) Datos obtenidos de las cuentas anuales del ejercicio 2025 de esta sociedad, no auditadas.

Con fecha 17 de agosto de 2018 se constituyó Arcano GP, S.à.r.l. con un capital social de 12.000,00 euros, compuesto por 12.000 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una que fueron íntegramente suscritas y desembolsadas por la Sociedad. El objetivo de esta sociedad es proporcionar asesoría, gestión, administración y otros servicios a Arcano RAIF S.C.S. S.I.C.A.V. (gestionada por la Sociedad –véase Nota 17).

Posteriormente, con fecha 28 de febrero de 2020 se constituyó Arcano Private Debt GP, S.à.r.l. con un capital social de 12.000,00 euros, compuesto por 12.000 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una que fueron íntegramente suscritas y desembolsadas por la Sociedad. El objetivo de esta sociedad es proporcionar asesoría, gestión, administración y otros servicios a Arcano Private Debt, S.C.A., S.I.C.A.V. RAIF (gestionada por la Sociedad –véase Nota 17).

Posteriormente, con fecha 29 de mayo de 2024 se constituyó Arcano Private Debt GP II, S.à.r.l. con un capital social de 12.000,00 euros, compuesto por 12.000 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una que fueron íntegramente suscritas y desembolsadas por la Sociedad. El objetivo de esta sociedad es proporcionar



OP8199481

CLASE 8.ª

asesoría, gestión, administración y otros servicios a Arcano Private Debt II, S.C.A., S.I.C.A.V. RAIF (gestionada por la Sociedad –véase Nota 17).

Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectaran a las participaciones clasificadas, a efectos de su valoración, como "Activos financieros a coste".

6.2 Valores representativos de deuda

La composición del saldo de este capítulo del activo del balance al 31 de diciembre de 2025 y 2024, atendiendo a la clasificación, en función de la valoración de los instrumentos financieros lo integran, es la siguiente:

Ejercicio 2025:

	Euros							
	Deuda Pública		Valores de Renta Fija		Activos Dudosos	Ajustes por Valoración		Total
	Cartera Interior	Cartera Exterior	Cartera Interior	Cartera Exterior		Intereses Devengados no Vencidos	Provisiones por Deterioro de Valor de los Instrumentos de Deuda	
Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros a coste amortizado (*)	7.972.258,24	-	-	-	-	1.789,05	-	7.974.047,29
	7.972.258,24	-	-	-	-	1.789,05	-	7.974.047,29

(*) Letras del tesoro español.

Ejercicio 2024:

	Euros							
	Deuda Pública		Valores de Renta Fija		Activos Dudosos	Ajustes por Valoración		Total
	Cartera Interior	Cartera Exterior	Cartera Interior	Cartera Exterior		Intereses Devengados no Vencidos	Provisiones por Deterioro de Valor de los Instrumentos de Deuda	
Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros a coste amortizado (*)	6.924.024,55	-	-	-	-	31.254,54	-	6.955.279,09
	6.924.024,55	-	-	-	-	31.254,54	-	6.955.279,09

(*) Letras del tesoro español.



CLASE 8.ª



OP8199482

Adquisiciones y enajenaciones

Los movimientos habidos, durante el ejercicio 2025 y 2024, en el saldo de los activos financieros incluidos, a efectos de su valoración, en esta categoría, se muestran a continuación:

	Euros	
	2025	2024
Saldos al inicio del ejercicio	6.924.024,55	5.049.315,92
Adquisiciones	19.920.251,14	8.907.769,15
Ventas y amortizaciones	(18.872.017,45)	(7.033.060,52)
Saldos al cierre del ejercicio	7.972.258,24	6.924.024,55

Los intereses devengados durante el ejercicio 2025 y 2024 por estos activos financieros, se incluyen en el saldo del epígrafe "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros – Deuda Pública interior" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio.

7. Inmovilizado material de uso propio

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance, al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, íntegramente compuesto por inmovilizado de uso propio, así como el movimiento que se ha producido en el mismo, durante dichos ejercicios, ha sido el siguiente:



OP8199483

CLASE 8.ª

	Euros		
	Equipos para Procesos Informáticos	Mobiliario, Instalaciones y Otro Inmovilizado Material	Total
Coste:			
Saldos al 1 de enero de 2024	304.379,17	92.318,05	396.697,22
Adiciones	31.681,26	-	31.681,26
Retiros	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	336.060,43	92.318,05	428.378,48
Adiciones	63.362,81	-	63.362,81
Retiros	-	(7.466,89)	(7.466,89)
Saldos al 31 de diciembre de 2025	399.423,24	84.851,16	484.274,40
Amortización acumulada:			
Saldos al 1 de enero de 2024	(212.510,73)	(65.619,63)	(278.130,36)
Dotaciones	(32.701,69)	(7.394,87)	(40.096,56)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	(245.212,42)	(73.014,50)	(318.226,92)
Dotaciones	(32.717,15)	(7.394,87)	(40.112,02)
Retiros	-	7.466,89	7.466,89
Saldos al 31 de diciembre de 2025	(277.929,57)	(72.942,48)	(350.872,05)
Activo material neto:			
Saldos al 31 de diciembre de 2024	90.848,01	19.303,55	110.151,56
Saldos al 31 de diciembre de 2025	121.493,67	11.908,68	133.402,35

El Grupo Arcano Partners cuenta con una póliza de seguro que cubre el inmovilizado de todo el Grupo.

Al 31 de diciembre de 2025, existe inmovilizado material de uso propio, totalmente amortizado y en uso, por importe de 149.714,53 euros.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a este epígrafe del activo del balance. Asimismo, al cierre de dichos ejercicios la Sociedad no tenía activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero.

8. Activos intangibles – Aplicaciones informáticas

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2025 y 2024, en el saldo de este epígrafe del activo del balance, es el siguiente:



OP8199484

CLASE 8.^a

	Euros	
	2025	2024
Coste:		
Saldos al inicio del ejercicio	3.319.805,01	2.627.755,79
Adiciones	749.812,23	696.519,22
Retiros	(1.733,88)	(4.470,00)
Saldos al cierre del ejercicio	4.067.883,36	3.319.805,01
Amortización acumulada:		
Saldos al inicio del ejercicio	(1.649.965,03)	(1.156.893,50)
Dotaciones	(687.424,48)	(494.657,20)
Retiros	9,03	1.585,67
Saldos al cierre del ejercicio	(2.337.380,48)	(1.649.965,03)
Activo intangible neto	1.730.502,88	1.669.839,98

Al 31 de diciembre de 2025, existen activos intangibles, totalmente amortizados y en uso, por importe de 530.362,58 euros.

Las adiciones del cuadro anterior de los ejercicios 2025 y 2024 corresponden a diversas aplicaciones informáticas adquiridas por la Sociedad durante dicho ejercicio.

9. Deudas con intermediarios financieros o particulares**9.1 Préstamos y créditos**

El saldo de este epígrafe del pasivo del balance recoge los saldos pendientes de liquidación de las compras efectuadas por los empleados de la Sociedad con tarjetas de crédito corporativas derivadas fundamentalmente, de los costes de alojamiento y locomoción asociados a la actividad de la Sociedad.

9.2 Acreedores por prestaciones de servicios

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance, al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, se muestra a continuación:

	Euros	
	2025	2024
Comisiones a pagar (véase Nota 18)	5.276.953,11	3.261.056,23
Acreedores y Proveedores (véase Nota 20)	1.075.772,83	584.079,89
	6.352.725,94	3.845.136,12



CLASE 8.ª



OP8199485

9.3 Acreedores empresas del grupo

El saldo de este epígrafe del pasivo del balance recoge el importe de los saldos acreedores mantenidos por la Sociedad con entidades del Grupo al que pertenece y cuyo desglose se incluye en la Nota 15. A continuación se muestra el detalle de los saldos mantenidos con Arcano Asesores Financieros, S.L, en función de su naturaleza:

	Euros	
	2025	2024
Prestación de servicios e Impuesto sobre beneficios (véanse Notas 11 y 20)	-	1.334.048,55
Impuesto sobre el Valor Añadido (véase Nota 11)	-	87.592,92
Otros	260,49	-
	260,49	1.421.641,47

9.4 Remuneraciones pendientes de pago al personal

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de este epígrafe del pasivo del balance recoge el importe pendiente de pago al personal, fundamentalmente en concepto de retribución variable (véase Nota 19), de los cuales está previsto que se liquiden 15.937.115,67 euros con anterioridad al 30 de abril de 2026. Al 31 de diciembre de 2024 el saldo de este epígrafe incluía retribución variable pagada al personal en el ejercicio 2025 y retribuciones variables a largo plazo cuya liquidación se produjo en abril de 2025. Adicionalmente, el saldo del epígrafe "Otros pasivos-Otros pasivos" del pasivo del balance incluye 601.738,62 euros correspondientes al importe pendiente de pago al personal de la sociedad por la comisión de éxito cobrada de uno de los vehículos gestionados (véase Nota 17).

10. Patrimonio neto

Capital

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital social de la Sociedad estaba compuesto por 30.051 acciones de 10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, con los derechos económicos y políticos, no existiendo restricciones a la libre transmisibilidad de las acciones y que no cotizan en Bolsa.

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, la totalidad de las acciones que componen el capital social de la Sociedad pertenecían a Arcano Asesores Financieros, S.L., por lo tanto, es una Sociedad Unipersonal de las contempladas en el artículo 16 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (véase Nota 1). Durante los ejercicios 2025 y 2024 la Sociedad mantenía un contrato de prestación de servicios y de arrendamiento de plazas de garaje con su Accionista Único (véase Nota 20).

Reservas

La composición del saldo de los epígrafes "Reservas" y "Resultados de ejercicios anteriores" del patrimonio neto del balance, así como el movimiento que se ha producido en los mismos, en su caso, durante los ejercicios 2025 y 2024, se muestra a continuación:



OP8199486

CLASE 8.ª

	Euros			
	Reservas			
	Reserva Legal	Reservas Voluntarias	Otras Reservas	Total Reservas
Saldos al 31 de diciembre de 2023	60.102,00	11.758.680,94	314.718,29	12.133.501,23
Aplicación del resultado del ejercicio 2023	-	2.924.114,12	-	2.924.114,12
Saldos al 31 de diciembre de 2024	60.102,00	14.682.795,06	314.718,29	15.057.615,35
Aplicación del resultado del ejercicio 2024	-	2.574.156,13	-	2.574.156,13
Saldos al 31 de diciembre de 2025	60.102,00	17.256.951,19	314.718,29	17.631.771,48

Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad anónima debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la reserva legal alcanzaba el 20% del capital social.

Reservas voluntarias

El saldo de este epígrafe del balance recoge el importe de las reservas que son de libre disposición.

Con fecha 30 de enero de 2026, el Accionista Único de la Sociedad (véase Nota 1) ha decidido el reparto de un dividendo con cargo a reservas voluntarias por importe de 6.915.000,00 euros.

Otras reservas

El saldo de este epígrafe del balance recoge el importe de unas reservas de fusión generadas en el ejercicio 2020, que son de libre disposición.

11. Situación fiscal

La Sociedad tributa en régimen de declaración fiscal consolidada con las sociedades que integran el Grupo Arcano Partners a efectos del impuesto sobre beneficios (véase Nota 2-n). Adicionalmente, desde el 1 de enero de 2010, la Sociedad consolida fiscalmente, a efectos del Impuesto sobre el Valor Añadido, con Arcano Asesores Financieros, S.L. (Accionista Único de la Sociedad –véase Nota 10), por lo que los saldos deudores o acreedores derivados de dicho impuesto se registran con esta sociedad. El saldo acreedor por este concepto al cierre del ejercicio 2024 ascendía a 87.592,92 euros que se incluían en el epígrafe "Deudas con intermediarios financieros o particulares – Acreedores empresas del grupo" del pasivo del balance a dicha fecha (ningún importe por este concepto al cierre del ejercicio 2025) -véanse Notas 9 y 15-.



OP8199487

CLASE 8.ª

i. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

El saldo del epígrafe "Otros pasivos – Administraciones Públicas" del pasivo del balance incluye, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los siguientes saldos con las Administraciones Públicas:

	Euros	
	2025	2024
Organismos de la Seguridad Social acreedores	146.273,75	140.000,27
Retenciones por IRPF	273.418,42	360.033,81
	419.692,17	500.034,08

ii. Conciliación del resultado contable y de la base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del impuesto sobre beneficios correspondiente a los ejercicios 2025 y 2024 es la siguiente:

Ejercicio 2025:

	Euros						
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio		Reservas		Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	9.558.928,57	-	88.912,76	-	-	-	9.647.841,33
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	Aumen- tos	Dismi- nuciones	
Impuesto sobre Sociedades	3.284.572,00	-	29.637,59	-	-	-	3.314.209,58
Diferencias permanentes	348.419,36	-	-	-	-	-	348.419,36
Diferencias temporarias	602.596,53	(946.874,30)	-	(118.550,35)	-	-	(462.828,12)
Bases imponibles negativas de ejercicios anteriores							-
Base imponible (resultado fiscal)							12.847.642,15
Cuota íntegra del ejercicio							3.211.910,54
Deducciones y bonificaciones							(480,00)
Cuota líquida							3.211.430,54



OP8199488

CLASE 8.^a

Ejercicio 2024:

	Euros						Total
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio		Reservas		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	2.574.156,13	-	128.938,42	-	-	-	2.703.094,55
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	Aumen- tos	Dismi- nuciones	
Impuesto sobre Sociedades	1.246.678,53	-	42.979,47	-	-	-	1.289.658,00
Diferencias permanentes	1.175.177,29	(8.560,71)	-	-	-	-	1.166.616,58
Diferencias temporarias	961.980,41	(448.671,27)	-	(171.917,89)	-	-	341.391,25
Bases imponibles negativas de ejercicios anteriores							-
Base imponible (resultado fiscal)							5.500.760,38
Cuota íntegra del ejercicio							1.375.190,09
Deducciones y bonificaciones							(211,88)
Cuota líquida							1.374.978,21

El detalle de las diferencias temporarias correspondientes al apartado "Cuenta de pérdidas y ganancias" recogidas en los cuadros anteriores se muestra a continuación:

	Euros	
	2025	2024
<i>Aumentos-</i>		
Pago aplazado por la venta del negocio (Nota 1-a)	-	961.980,41
Retribuciones variables a largo plazo (Nota 9.4)	601.738,62	-
Otros	857,91	-
	602.596,53	961.980,41
<i>Disminuciones-</i>		
Retribuciones variables a largo plazo (Nota 9.4)	(946.874,30)	(444.433,52)
Reversión amortización	-	(4.237,75)
	(946.874,30)	(448.671,27)

El detalle de las diferencias permanentes recogidas en los cuadros anteriores se muestra a continuación:

	Euros	
	2025	2024
<i>Aumentos-</i>		
Gastos no deducibles fiscalmente	66.439,36	103.193,45
Resultado imputable a la Sucursal de Italia	278.880,00	1.069.283,84
Otros conceptos	3.100,00	2.700,00
	348.419,36	1.175.177,29

El pasivo relativo al Impuesto sobre Beneficios, correspondiente al ejercicio 2025, asciende a 3.098.604,55 euros que, neto de los pagos a cuenta realizados durante dicho ejercicio a la sociedad matriz del Grupo Arcano Partners (Arcano Asesores Financieros, S.L.), se incluyen en el saldo del epígrafe "Créditos a intermediarios financieros o particulares – Deudores empresas del grupo" del activo del balance al cierre de dicho ejercicio (véanse Notas



OP8199489

CLASE 8.ª

5 y 15). Por otro lado, el pasivo relativo al Impuesto sobre Beneficios, correspondiente al ejercicio 2024, asciende a 1.374.978,21 euros, que se incluye en el epígrafe "Deudas con intermediarios financieros o particulares – Acreedores empresas del grupo" del pasivo del balance al cierre de dicho ejercicio, neto de, en su caso, los pagos a cuenta realizados durante dicho ejercicio a la sociedad matriz del Grupo Arcano Partners (Arcano Asesores Financieros, S.L.) –véanse Notas 9 y 15-.

iii. Conciliación entre el resultado contable y el gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios

La conciliación entre el resultado contable y el gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios, correspondiente a los ejercicios 2025 y 2024, se muestra a continuación:

	Euros	
	2025	2024
Resultado contable antes de impuestos	12.843.500,57	3.820.834,66
Cuota	3.210.875,15	955.208,67
Impacto diferencias permanentes	87.104,84	291.654,15
Bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-
Deducciones y bonificaciones	(480,00)	(211,88)
Otros	(12.927,99)	27,59
Total gasto (ingreso) por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias (*)	3.284.572,00	1.246.678,53

(*) Importes incluidos en el epígrafe "Impuesto sobre el beneficio del periodo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iv. Desglose del gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios

El desglose del gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios, correspondiente a los ejercicios 2025 y 2024, se muestra a continuación:

	Euros	
	2025	2024
Impuesto corriente:		
Por operaciones continuadas (**)	3.435.221,13	1.375.005,80
Impuesto diferido:		
Por operaciones continuadas (**)	(150.649,13)	(128.327,27)
Total gasto (ingreso) por impuesto (*)	3.284.572,00	1.246.678,53

(*) Importes incluidos en el epígrafe "Impuesto sobre el beneficio del periodo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(**) En el ejercicio 2025 incluye la diferencia entre la provisión del impuesto sobre beneficios realizada al cierre del ejercicio 2024 y la declaración finalmente presentada en el ejercicio 2025 (originada por una diferencia temporal).



OP8199490

CLASE 8.ª*v. Impuestos reconocidos en el Patrimonio neto*

El detalle de los impuestos reconocidos en el patrimonio neto de la Sociedad, al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, así como el movimiento que se ha producido en los mismos, durante dichos ejercicios, es el siguiente:

	Euros	
	Pasivos Fiscales Diferidos	
	2025	2024
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto (véase Nota 6):		
Saldo al inicio del ejercicio	99.531,64	56.552,17
Aumentos	29.637,59	42.979,47
Disminuciones	-	-
Otros movimientos	-	-
Total impuestos diferidos reconocidos en el patrimonio neto	129.169,23	99.531,64

vi. Activos y pasivos por impuesto diferido registrados

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2025 y 2024, en el saldo de los epígrafes "Activos Fiscales – Diferidos" y "Pasivos Fiscales – "Diferidos" del activo y del pasivo del balance, respectivamente, sin considerar los impuestos reconocidos en el patrimonio neto y que han sido desglosados en el apartado anterior, así como la composición del saldo al cierre de dichos ejercicios, por concepto, se muestra a continuación:



OP8199491

CLASE 8.ª

- Activos por impuesto diferido no reconocidos en el patrimonio neto

	Euros	
	2025	2024
Amortización del inmovilizado (véanse Notas 7 y 8):		
Saldo al inicio del ejercicio	-	720,42
Aumentos	-	-
Disminuciones	-	(720,42)
Saldo al cierre del ejercicio	-	-
Retribución variable a largo plazo (véase Nota 19):		
Saldo al inicio del ejercicio	-	111.320,27
Aumentos	387.153,24	-
Disminuciones	(236.718,58)	(111.320,27)
Saldo al cierre del ejercicio	150.434,66	-
Otros:		
Saldo al inicio del ejercicio	-	-
Aumentos	214,48	-
Disminuciones	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	214,48	-
Total activos por impuesto diferido no reconocidos en el patrimonio neto	150.649,14	-

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

- Pasivos por impuesto diferido no reconocidos en el patrimonio neto

	Euros	
	2025	2024
Pago aplazado (véase Nota 1.a):		
Saldo al inicio del ejercicio	1.059,44	241.554,54
Aumentos	-	-
Disminuciones	-	(240.495,10)
	1.059,44	1.059,44
Otros:		
Saldo al inicio del ejercicio	5.915,54	-
Aumentos	-	5.915,54
Disminuciones	(721,08)	-
	5.194,46	5.915,54
Total pasivos por impuesto diferido no reconocidos en el patrimonio neto	6.253,90	6.974,98



CLASE 8.ª



OP8199492

vii. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

La Sociedad tiene sujetos a inspección por parte de las autoridades fiscales todos los impuestos que le son de aplicación desde el ejercicio 2021.

Debido a las diferentes interpretaciones que pueden darse a determinadas normas fiscales aplicables a las operaciones efectuadas por la Sociedad, para los ejercicios sujetos a inspección podrían originarse pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar objetivamente. No obstante, se estima que la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y que, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a estas cuentas anuales.

12. Gestión del riesgo

Estructura de la gestión del riesgo. Coberturas.

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio y riesgo del tipo de interés), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo operacional. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad. La Sociedad no emplea derivados para cubrir ciertos riesgos.

La gestión del riesgo está controlada por la Unidad de Gestión de Riesgos de la Sociedad, que identifica, evalúa y cubre los riesgos con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración. El Consejo de Administración de la Sociedad proporciona políticas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados y no derivados e inversión del exceso de liquidez.

Exposición al riesgo

- Valor razonable de los instrumentos financieros

La Sociedad mantiene registrada su inversión en Impacto Andalucía, S.I.C.C., S.A.; en Impacto Andalucía Innovación y Desarrollo, S.I.C.C., S.A., en Arcano Private Debt S.C.A. SICAV-RAIF, Arcano Private Debt II S.C.A. RAIF, Spanish Urban Development, S.I.C.C., S.A., Groupama Asset Management S.A. y en la sociedad gestora del Fondo de Garantía de Inversiones a su coste que coincide con su valor razonable a dicha fecha. Por otro lado, la Sociedad valora la inversión que mantiene en European Senior Floating Rate Fund - ESG Selection, F.I.L. y en BBVA Fondtesoro Corto Plazo, FI aplicando el valor liquidativo publicado por la entidad participada. La Sociedad estima que el valor en libros de los instrumentos financieros recogidos en las cuentas anuales constituye una buena aproximación al valor razonable de los mismos (véase Nota 2-b).

- Riesgo de crédito

La Sociedad mantiene, fundamentalmente, cuentas a cobrar con otras empresas del Grupo y con vehículos gestionados por ella. Es por esto que la Sociedad no estima relevante el riesgo de crédito.

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría la cartera de la Sociedad o de los vehículos gestionados en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago. En su caso, en el folleto de los vehículos se limitan las condiciones que deben cumplir las contrapartidas con las que se asumen riesgos de crédito. La Sociedad, en cuanto a la inversión de sus propios recursos se atiene a las limitaciones que la legislación le impone en cuanto a instrumentos y emisores. La Sociedad hace un seguimiento de la calidad crediticia de estas contrapartidas así como de la adecuada diversificación de la cartera.



CLASE 8.ª



OP8199493

- *Riesgo de tipo de cambio*

La Sociedad contrata servicios de proveedores cuyos honorarios están denominados en divisas diferentes al euro. Sin embargo, el pago de dichos honorarios se realiza en un periodo de tiempo breve (máximo tres meses, aproximadamente) desde que se devenga el gasto, por lo que los saldos acreedores no se ven alterados de manera significativa por la evolución de las divisas.

- *Riesgo de liquidez*

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. La sociedad gestora dispone, de un sistema de gestión de la liquidez, así como de procedimientos para controlar los riesgos inherentes a la liquidez del Fondo.

La Sociedad no estima que el riesgo de liquidez que eventualmente pudiera darse sea relevante para sus actividades.

- *Riesgo operacional*

La actividad principal de la Sociedad consiste en la gestión de Instituciones de Inversión Colectiva y Entidades de Capital Riesgo y en la prestación de servicios de asesoramiento y gestión de carteras, siendo su principal fuente de ingresos las comisiones de gestión que cobra por estos servicios. Las Entidades de Capital Riesgo tienen un calendario fijado en el momento de su constitución y aprobado por la CNMV para el pago de comisiones de gestión, por lo que la Sociedad tiene certeza de cuales van a ser sus ingresos a lo largo de la vida de los Fondos, que suele ser de diez años. Por tanto, el riesgo operacional no es relevante para la Sociedad.

- *Riesgo de sostenibilidad*

La Sociedad tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad en las decisiones o, en su caso, asesoramiento de inversión. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente en su valoración. No obstante, para aquellas Instituciones de Inversión Colectiva que no se encuentran dentro de los artículos 8 o 9 del Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros, las decisiones de inversión en sus inversiones subyacentes no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

13. Gestión de Capital

La estrategia de gestión de los recursos propios de la Sociedad ha consistido en mantener en todo momento unos niveles de recursos propios superiores a los establecidos en el artículo 100.1 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva (véase Nota 1-i).



CLASE 8.^a



OP8199494

14. Cuentas de orden

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad, aunque no comprometan su patrimonio.

Cuentas de riesgo y compromiso

El saldo de dicho epígrafe incluye, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, 13.155,47 euros en ambas fechas correspondientes al compromiso de inversión de la Sociedad en Impacto Andalucía, S.I.C.C. S.A. pendiente de desembolso y 199.554,46 euros en ambas fechas correspondientes al compromiso de inversión de la Sociedad en Impacto Andalucía Innovación y Desarrollo, S.I.C.C. S.A. pendiente de desembolso –véase Nota 6–.

Otras cuentas de orden

La composición del saldo de este epígrafe del balance, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se muestra a continuación:

	Euros	
	2025	2024
Patrimonio gestionado-		
<i>Fondos de inversión</i>	59.862.327,63	59.384.578,58
<i>Fondos de inversión libre</i>	493.107.804,83	454.963.765,77
<i>Fondos de capital riesgo y tipo cerrado (1)</i>	2.871.397.319,46	2.477.673.557,67
<i>Sociedades de capital riesgo y tipo cerrado (1)</i>	1.960.507.427,06	1.404.195.736,91
<i>Instituciones de inversión colectiva extranjeras</i>	3.937.639.914,06	2.775.357.945,92
Patrimonio asesorado-		
<i>Vehículos de inversión de tipo cerrado, ECR</i>	360.110.627,70	316.693.291,65
	9.682.625.420,74	7.488.268.876,50

(1) Incluye los patrimonios de los vehículos gestionados a 30 de septiembre de 2025, último dato disponible a fecha de formulación de estas cuentas anuales.

15. Partes vinculadas

El detalle de las principales operaciones con vinculadas, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:



OP8199495

CLASE 8.ª

	Euros	
	2025	2024
ACTIVO:		
Créditos a intermediarios financieros o particulares - Deudores empresas del grupo		
Arcano Alternative Markets, S.L.U.	4.029,30	4.029,30
Arcano Asesores Financieros, S.L. (*)	520.393,28	744.561,94
Arcano Capital USA, Inc.	122.281,11	72.281,19
Arcano Corporate, S.L.U.	-	102,23
Arcano Valores, S.A.U. (**)	-	26.244,61
	646.703,69	847.219,27
PASIVO:		
Deudas con intermediarios financieros o particulares - Acreedores empresas del grupo		
Arcano Alternative Markets, S.L.U.	229.177,20	147.866,20
Arcano Asesores Financieros, S.L. (*)	260,49	1.421.641,47
Arcano Capital USA, Inc.	936.590,69	724.620,09
Arcano Corporate, S.L.U.	-	270,60
Arcano Asset & Capital Finance, S.L.U.	88.645,89	28.645,89
	1.254.674,27	2.323.044,25
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS:		
Debe-		
Gastos generales – Servicios de profesionales independientes:		
Arcano Asesores Financieros, S.L. (*)	7.191.341,81	8.132.183,81
Arcano Capital USA, Inc.	1.413.613,28	1.131.372,41
Arcano Alternative Markets, S.L.U.	73.800,00	73.800,00
Arcano Asset & Capital Finance, S.L.U.	60.000,00	26.465,75
	8.738.755,09	9.363.821,97
Haber-		
Comisiones recibidas - Servicios de asesoramiento -		
Arcano Capital USA, Inc.	49.999,92	49.999,92
	49.999,92	49.999,92

(*) Accionista Único de la Sociedad (véase Nota 10). Los saldos deudores incluyen tanto saldos transitorios relacionados con la operativa del Grupo como, en su caso, el saldo deudor correspondiente al impuesto sobre beneficios (véase Nota 11).

(**) Sociedad liquidada durante el ejercicio 2025.

Por otro lado, el saldo del epígrafe "Otros activos – Anticipos y créditos al personal" del balance incluye, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, 209.260,26 y 188.636,09 euros, respectivamente, correspondientes al importe del principal y los intereses devengados pendientes de liquidar de los créditos concedidos por la Sociedad a dos empleados socios de Arcano Asesores Financieros, S.L.

16. Departamento de Atención al Cliente

En virtud de la Orden del Ministerio de Economía 734/2004, de 11 de marzo, sobre departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras que desarrolla la Ley 44/2002 (de 22 de noviembre) de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, la Sociedad ha creado el Departamento de Atención al Cliente, y ha establecido un reglamento que regula de forma sistemática y completa el funcionamiento de dicho



OP8199496

CLASE 8.ª

Departamento, asegurando el fácil acceso por parte de los clientes al sistema de reclamación, así como una ágil tramitación y resolución de las quejas o reclamaciones interpuestas por aquéllos.

El Departamento de Atención al Cliente ha elaborado con fecha 30 de enero de 2026 el informe anual del servicio de atención al cliente correspondiente al ejercicio 2025, en el que se informa del desarrollo de su función, comunicando que, en el ejercicio 2025, no ha sido presentada reclamación o queja alguna frente a la Sociedad en el Departamento de Atención al Cliente. Debido a esto, no ha sido necesario dictar ningún tipo de decisión, recomendación o sugerencia.

17. Comisiones recibidas y otros productos de explotación

El saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge el importe de todas las comisiones devengadas a favor de la Sociedad durante el ejercicio, excepto las que, en su caso, formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros. Adicionalmente, dicho capítulo está compuesto por diferentes epígrafes, en función de la actividad realizada por la Sociedad y de la entidad sobre la que recaen dichas comisiones.

El importe de estas comisiones, devengadas durante los ejercicios 2025 y 2024 y, en su caso, pendientes de cobro al cierre de dichos ejercicios, se incluye en el epígrafe "Créditos a intermediarios financieros o particulares – deudores por comisiones pendientes" del activo del balance (véase Nota 5).

Por otro lado, la composición del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias, se muestra a continuación:

	Euros	
	2025	2024
Gestión de Instituciones de Inversión Colectiva	5.485.753,26	3.113.631,77
Gestión de Instituciones de Inversión Colectiva Extranjeras	22.138.993,07	21.634.925,91
Gestión de Entidades de Capital Riesgo (*)	45.762.115,08	33.308.140,81
Asesoramiento	1.656.157,85	1.016.009,83
Otras comisiones (**)	2.149.425,67	904.182,09
	77.192.444,93	59.976.890,41

(*) Incluye las comisiones de suscripción y reembolso.

(**) Incluye las comisiones percibidas por la gestión de bonos.

Durante el ejercicio 2025 y 2024, atendiendo al ámbito geográfico, la totalidad de las comisiones se han devengado en España, al no haber aún comenzado a devengar ingresos la sucursal en Italia (véase Nota 1), sin perjuicio de que la Sociedad gestione determinados vehículos domiciliados fuera de España, fundamentalmente, en Luxemburgo.

Por otro lado, durante los ejercicios 2025 y 2024, la Sociedad ha percibido 885.481,35 y 403.568,45 euros, respectivamente, en concepto de comisión de éxito de determinados vehículos de capital riesgo que gestiona, de acuerdo con los criterios de devengo establecidos en sus Folletos registrados en la CNMV. Al no cumplirse los requisitos para el registro de ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad (véase Nota 2-k.ii), el importe percibido acumulado al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 (2.911.893,78 y 2.026.412,43 euros, respectivamente) se encuentra registrado en el epígrafe "Otros pasivos-Otros pasivos" del pasivo del balance al cierre de dichos ejercicios. Las condiciones para la liquidación, en su caso, de este pasivo figuran descritas en los mencionados Folletos.



CLASE 8.ª



OP8199497

De forma paralela al cobro del importe anteriormente mencionado, durante los ejercicios 2025 y 2024, la Sociedad ha efectuado pagos por importe de 800.484,34 y 363.335,67 euros, respectivamente, en concepto de pago anticipado vinculado al cobro de la comisión de éxito anteriormente mencionada, ascendiendo el importe pagado acumulado al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 a 2.624.773,32 y 1.824.288,98 euros, respectivamente. De dichos importes acumulados al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, 2.296.216,93 y 1.570.987,43 euros, respectivamente, corresponden al pago anticipado a determinados empleados de la Sociedad (que se incluyen en el saldo del epígrafe "Otros activos – Anticipos y créditos al personal" del activo del balance al cierre de dichos ejercicios) y 328.556,39 y 253.301,55 euros, respectivamente, corresponden al pago anticipado a terceros (que se incluyen en el epígrafe "Otros activos – Otros activos" del activo del balance al cierre de dichos ejercicios). Considerando la naturaleza de estos activos, los mismos no tienen la consideración de una financiación concedida y, en todo caso, los pagos anticipados a empleados de la Sociedad no superan los límites aplicables (establecidos en el artículo 103 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva). Las condiciones para la liquidación, en su caso, de este activo figuran descritas en los mencionados Folletos.

Otros productos de explotación

El saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias incluye, en los ejercicios 2025 y 2024 la refacturación de gastos de due diligence a las entidades gestionadas por la Sociedad y la refacturación de gastos de constitución de determinados vehículos gestionados.

18. Comisiones y corretajes satisfechos

El saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge el importe de todas las comisiones pagadas (o a pagar) por la Sociedad, devengadas durante el ejercicio, excepto las que, en su caso, formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros. Adicionalmente, dicho capítulo está compuesto por diferentes epígrafes, en función de la actividad que remuneran dichas comisiones.

El importe de estas comisiones, devengadas durante los ejercicios 2025 y 2024 y, en su caso, pendientes de pago al cierre de dichos ejercicios, se incluye en el epígrafe "Deudas con intermediarios financieros o particulares – Comisiones a pagar" del pasivo del balance.

Por otro lado, la composición del epígrafe "Comisiones de comercialización" se muestra a continuación:

	Euros	
	2025	2024
Comercialización de IIC financieras	4.628.313,93	4.219.666,61
Otras comisiones de comercialización	10.647.397,27	8.964.477,36
	15.275.711,20	13.184.143,97

El saldo del epígrafe "Comisiones y corretajes satisfechos - Otras comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias incluye, fundamentalmente, las comisiones pagadas a proveedores que no cumplen con los requisitos de la normativa aplicable para ser clasificados como comercializadores.

19. Gastos de personal

La composición del saldo del epígrafe "Sueldos y cargas sociales", se muestra a continuación:



OP8199498

CLASE 8.ª

	Euros	
	2025	2024
Gastos fijos de personal y cargas sociales	9.515.438,99	9.446.877,03
Gasto variable de personal	21.232.372,76	16.626.251,30
Seguridad Social	1.681.483,83	1.565.319,25
	32.429.295,58	27.638.447,58

El importe pendiente de pago al personal (fundamentalmente en concepto de retribución variable) se incluye, en su caso, en el epígrafe "Deudas con intermediarios financieros o particulares – Remuneraciones pendientes de pago al personal" del pasivo del balance (véase Nota 9.4).

Número de empleados

El número medio de empleados de la Sociedad, durante los ejercicios 2025 y 2024, así como la distribución por categorías profesionales y por sexo, al cierre de dichos ejercicios, se muestra a continuación:

	2025				2024			
	Empleados al cierre del ejercicio			Número Medio de Empleados	Empleados al cierre del ejercicio			Número Medio de Empleados
	Mujeres	Hombres	Total		Mujeres	Hombres	Total	
Directivos	8	27	35	36	9	25	34	32
Técnicos y administrativos	23	32	55	53	23	31	54	56
	31	59	90	89	32	56	88	88

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad ha tenido 1 persona empleada con discapacidad igual o superior al 33% (1 persona durante el ejercicio 2024).

20. Gastos Generales y Contribuciones e impuestos**a) Gastos generales**

Los gastos correspondientes al arrendamiento de la oficina que constituye el domicilio social de la Sociedad, así como el de varias plazas de garaje, durante los ejercicios 2025 y 2024, se incluyen en el epígrafe "Gastos generales – Inmuebles e instalaciones" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Por otro lado, el importe de la fianza constituida por la Sociedad, asociada al mencionado arrendamiento, se encuentra registrada, en su caso, en el epígrafe "Otros activos – Fianzas en garantía de arrendamientos" del activo del balance.

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, las cuotas de arrendamiento mínimas anuales que tiene pactadas la Sociedad como subarrendataria (sin incluir otros gastos repercutidos como suministros, seguridad, impuestos y similares), de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente, ni el Impuesto sobre el valor añadido son las siguientes:



OP8199499

CLASE 8.^a

Arrendamientos Operativos Cuotas Mínimas	Euros	
	2025	2024
Menos de un año	558.752,52	558.752,52
Entre uno y cinco años	455.792,52	1.014.545,04
Más de cinco años	-	-
	1.014.545,04	1.573.297,56

Por otro lado, la composición de los epígrafes “Servicios de profesionales independientes” y “Otros gastos”, se muestra a continuación:

	Euros	
	2025	2024
<i>Servicios de profesionales independientes-</i>		
Servicios jurídicos	44.516,55	177.977,40
Otros	9.646.740,36	10.526.764,76
	9.691.256,91	10.704.742,16
<i>Otros gastos-</i>		
Transportes	359.864,00	343.315,61
Primas de seguros	28.332,23	34.471,75
Servicios bancarios y similares	15.014,05	17.658,92
Suministros	98.657,25	89.022,22
Otros	536.984,74	750.713,41
	1.038.852,27	1.235.181,91

El saldo del epígrafe “Servicios de profesionales independientes - Otros” incluye, en el ejercicio 2025, 7.191.341,81 euros correspondientes al servicio de asesoramiento gerencial prestado a la Sociedad por Arcano Asesores Financieros, S.L., y que incluye servicios financieros, jurídicos y contables, así como gestión de personal y centralización de costes operativos (8.132.183,81 euros en el ejercicio 2024) –véase Nota 15–. Adicionalmente, el saldo de dicha cuenta incluye, en los ejercicios 2025 y 2024 servicios prestados a la Sociedad por el resto de las sociedades pertenecientes al Grupo Arcano Partners –véase Nota 15–.

El importe pendiente de pago por los conceptos incluidos en el capítulo “Gastos generales” de la cuenta de pérdidas y ganancias se incluye, en su caso, en los epígrafes “Deudas con intermediarios financieros o particulares – Acreedores por prestaciones de servicios” y “Deudas con intermediarios financieros o particulares – Acreedores empresas del grupo” del pasivo del balance.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, los importes correspondientes al auditor de la sociedad, Deloitte Auditores, S.L., o a cualquier empresa perteneciente a la misma red de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que se incluyen en el saldo de la cuenta “Servicios profesionales independientes – Otros” del detalle anterior, han sido los siguientes:



OP8199500

CLASE 8.ª

	Honorarios correspondientes a Deloitte Auditores, S.L. o Empresa de la misma Red (Euros)	
	2025	2024
Servicios de Auditoría (*)	45.734,00	38.049,00
Servicios distintos de la auditoría- Otros servicios	-	-
Total servicios profesionales	45.734,00	38.049,00

(*) En los ejercicios 2025 y 2024 incluye 23.632,00 y 16.694,00 euros, respectivamente, correspondiente a honorarios relativos a la auditoría de las cuentas anuales de determinados vehículos gestionados por la Sociedad y que son asumidos por la misma.

b) Contribuciones e impuestos

El saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge, en su caso, los impuestos devengados que le son de aplicación a la Sociedad, distintos del Impuesto sobre Sociedades, no siendo los mismos significativos para las presentes cuentas anuales.

c) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre y por el art. 9º de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:

	Días	
	2025	2024
Periodo medio de pago a proveedores	9,03	29,48
Ratio de operaciones pagadas	9,54	19,46
Ratio de operaciones pendientes de pago	20,69	200,83

	Importe (Euros)	
	2025	2024
Total pagos realizados	18.224.636	19.043.328
Total pagos pendientes	1.154.495	1.113.985



OP8199501

CLASE 8.ª

A continuación, se detalle el volumen monetario y número de facturas pagadas dentro del plazo legal establecido.

	2025	2024
Volumen monetario (euros)	16.731.500	5.290.356
<i>Porcentaje sobre el total de pagos realizados</i>	92%	28%
Número de facturas	1.036	1.186
<i>Porcentaje sobre el total de facturas</i>	91%	75%

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a la partida de "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar – Proveedores" del balance. Adicionalmente, el importe total de los pagos realizados no recoge los pagos efectuados a entidades pertenecientes al Grupo Arcano Partners.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2025 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días.



CLASE 8.ª



OP8199502

ANEXO

Instituciones de Inversión Colectiva y Vehículos de Capital Riesgo gestionados y subgestionados por la Sociedad al cierre del ejercicio 2025

Fondos de Capital Riesgo:

Arcano Secondary Fund II, F.C.R.
Arcano Secondary Fund BP II, F.C.R.
Arcano Capital X, F.C.R.
Arcano Capital XI, F.C.R.
Arcano Capital XII, F.C.R.
Arcano Earth Fund, F.C.R.
Arcano Earth Fund II, F.C.R.
Arcano Ventures, F.C.R.
Arcano Impact Private Equity Fund, F.C.R.
Arcano Impact Private Equity Fund II, F.C.R.
Balboa Venture Investments, F.C.R.
Arcano Secondary Fund XIV, F.C.R.
Balboa Ventures II, F.C.R.
Archblue Solar, F.C.R.E., S.A.
Rural de Inversiones en Infraestructuras, F.C.R.
Arcano Global Opportunity Fund II, F.C.R. (en liquidación)
Arcano-Invest Bouyout VIII, F.C.R.
Arcano Aviation Fund, F.C.R.
Arcano Secondary Fund V, F.C.R.
Arcano Earth Fund III, F.C.R.
Magma Hospitality, F.C.R.E., S.A.

Sociedades de Capital Riesgo:

Nortia Capital Riesgo, S.C.R., S.A.
Baria Investments, S.C.R., S.A.
Samasthiti, S.C.R., S.A.
Hyle Invest, S.C.R., S.A.
Arcano Secondary Investments XIV, S.C.R., S.A.
Cerante Inversiones, S.C.R., S.A.
Kenmare Project, S.C.R., S.A.
Chova Equity Investments, S.C.R., S.A.
CCM45 Inversiones, S.C.R., S.A.
Balboa VC Investments II, S.C.R., S.A.
Nafainvest Inversiones, S.C.R., S.A.
Arcano PE Investments 2022, S.C.R., S.A.
Ability 5, S.C.R., S.A.
Thalassa Capital Investments, S.C.R., S.A.
Balboa Ventures 2023 I, S.C.R., S.A.
Arcano Secondary Capital Investments XIV, S.C.R., S.A.
Arcano Earth 2021, S.C.R., S.A.
Balboa Venture Investments, S.C.R., S.A.



CLASE 8ª



OP8199503

Arcano Impact Private Equity, S.C.R., S.A.
Arcano Secondary XIV, S.C.R., S.A.
Arcano PE Investments 2023, S.C.R., S.A.
Citrinver Inversiones, S.C.R., S.A.
Planur Capital, S.C.R., S.A.
Cirano Capital, S.C.R., S.A.
BC Activos Privados, S.C.R., S.A.
Ahinsa Diversificación, S.C.R., S.A.
Turna, S.C.R., S.A.
Arcano Venture Capital Investments, S.C.R., S.A.
Crystal Risk, S.C.R., S.A.
Arcano Capital XII, S.C.R., S.A.
Arcano Earth, S.C.R., S.A.
Impacto Andalucía, S.I.C.C., S.A.
Impacto Andalucía Innovación y Desarrollo, S.I.C.C., S.A.
Balboa Ventures, S.C.R., S.A.
HEF Inversora, S.C.R., S.A.
Arcano Capital Investments AC XII, S.C.R., S.A.
EW Growth, S.C.R., S.A.
Arcano Earth Infraestructuras, S.C.R., S.A.
Drax Capital Investments, S.C.R., S.A.
Arcano PE Investments 2023 II, S.C.R., S.A.
Arcano Private Equity Secondaries 2024, S.C.R., S.A.
Arcano Secondary Pe Opportunities, S.C.R., S.A.
Arcano Private Equity Co-investments 2024, S.C.R., S.A.
Arcano Thematic Private Equity, S.C.R., S.A.
Toaddy, S.C.R., S.A.
Balboa Ventures 2024, S.C.R., S.A.
Arcano Aviation, S.C.R., S.A.
Arcano PE Investments 2024, S.C.R., S.A.
La Tahonera Family Office, S.C.R., S.A.
NJACXX SCR, S.A.
RDAM SS Inversiones, S.C.R., S.A.
Arandalus Private Equity, S.C.R., S.A.
Arcano 2025, S.C.R., S.A.
Arcano PE Opportunities, S.C.R., S.A.
Arcano Transportation Assets, S.C.R., S.A.
Avenida 22, S.C.R., S.A.
Bapi Capital, S.C.R., S.A.
Carmona Capital Investments, S.C.R., S.A.
Genuine Ones Ideas, S.C.R., S.A.
Hagane Capital, S.C.R., S.A.
Jomajal Branch, S.C.R., S.A.
Moalmi, S.C.R., S.A.
Private Equity Global Quality Opportunities, S.C.R., S.A.
Proyectos Muskaria, S.C.R., S.A.
REDBF, S.C.R., S.A.
Spanish Urban Development, S.I.C.C., S.A.
Stan Equity Investments, S.C.R., S.A.

Fondos de Inversión Libre:

European Income Fund – ESG Selection, F.I.L.
European Senior Floating Rate Fund – ESG Selection, F.I.L.



CLASE 8.ª



OP8199504

AC Advantage - Credit Strategies, F.I.L. (en liquidación)
Arcano Private Debt, F.I.L.
Arcano Capital Solutions II, F.I.L.
Arcano Private Debt II, F.I.L.

Fondos de Inversión a Largo Plazo Europeos:

Arcano Spanish Value Added Real Estate III, FILPE

Fondos de Inversión:

Morabanc-Arcano RF Privada 2027, F.I.

Instituciones de Inversión Colectiva Extranjeras:

Arcano Ventures, L.P.
Arcano Spanish Opportunity Real Estate, S.C.A., S.I.C.A.R.
Arcano Spanish Opportunity Real Estate II, S.C.A., S.I.C.A.R.
Arcano Spanish Value Added Real Estate II S.C.A.
Arcano Spanish Value Added Real Estate III S.C.A.
Arcano Secondary Fund XIV, S.C.A., S.I.C.A.R.
Arcano Ventures II, S.C.A., S.I.C.A.V. RAIF
Arcano Labs, S.C.A., S.I.C.A.V. RAIF
Arcano Fund SIF S.I.C.A.V. - European Income Fund – ESG Selection
Arcano Fund SIF S.I.C.A.V. - European Senior Floating Rate Fund – ESG Selection
Arcano Fund SIF S.I.C.A.V. - Global Credit
Arcano Fund SIF S.I.C.A.V. - AC Advantage - Credit Strategies
Arcano RAIF S.C.S. S.I.C.A.V. - AC Advantage - Operating Capital
Arcano RAIF S.C.S. S.I.C.A.V. - Arcano CLO Opportunity Fund
Arcano RAIF S.C.S. S.I.C.A.V. - Arcano Operating Capital II
Arcano RAIF S.C.S. S.I.C.A.V. - Arcano Capital Solutions II
Arcano RAIF S.C.S. S.I.C.A.V. - GA NPL I
Arcano Private Debt, S.C.A., S.I.C.A.V. RAIF
Arcano Private Debt II, S.C.A., S.I.C.A.V. RAIF
Luxembourg Selection Fund - Arcano Low Volatility European Income Fund – ESG Selection (*)

(*) Vehículo subgestionado por la Sociedad



CLASE 8.ª



OP8199505

Arcano Capital, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., Sociedad Unipersonal

Informe de Gestión del
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2025

Evolución de los negocios (mercados), situación de la Sociedad, principales riesgos del negocio y evolución previsible

Los Administradores de la Sociedad destacan la evolución positiva de la actividad de la misma durante el ejercicio 2025. En línea con la tendencia de ejercicios anteriores, la Sociedad ha continuado en la senda del crecimiento de su volumen de activos bajo gestión mediante la constitución de nuevos vehículos de inversión y el lanzamiento de nuevas estrategias.

La Sociedad está expuesta al riesgo de crédito, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, riesgo operacional y riesgo de sostenibilidad (véase Nota 12 de la Memoria).

Acontecimientos relevantes ocurridos después del cierre del ejercicio

No existen acontecimientos importantes acaecidos después de la fecha de cierre del ejercicio que afecten de forma significativa a la Sociedad.

Actividades en materia de investigación y desarrollo

La sociedad ha continuado el proceso de transformación digital y está planificando inversiones en I+D+i con el objetivo de mejorar la eficiencia de los procesos operativos internos y el servicio de los clientes.

Acciones propias

La Sociedad no ha adquirido acciones propias ni de su sociedad dominante durante el ejercicio 2025.

Periodo medio de pago a proveedores

Al 31 de diciembre de 2025 el periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad ascendía a 9,03 días (véase Nota 20 de la memoria de las cuentas anuales).

Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, por el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio y por las correspondientes circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.



CLASE 8.ª



OP8199506

Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales, lo que no necesariamente significa que los riesgos y oportunidades de sostenibilidad en las decisiones o, en su caso, asesoramiento de inversión en el marco de su actividad no puedan llegar a ser significativos.